	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 019-2023**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las veinte horas del día jueves nueve de marzo del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rita Arce Láscarez está presente en la comprobación del quórum pero tiene problemas técnicos en el audio y por lo tanto no consta su respuesta en la grabación) Rosario Espinoza Carazo, Ana Lía Solano Pacheco, Directores. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las veinte horas con dos minutos, ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce) en el chat dijo “presente”, pero no le escuchamos.....


Resalta doña Anelena Sabater: sí correcto, indicó en el chat “presente”, pero si por favor podría indicar si nos escucha bien.....

Comenta el señor Brenes Castillo: será que no tiene audio, pero bueno continuemos y si no más tarde le preguntamos, pero que conste que de momento no le escuchamos. A don Salvador (Padilla) no lo veo conectado aún, tenemos el quórum de 5 personas, entonces tenemos quórum suficiente.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 84

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Comenta don Lizandro Brenes que: para autorizar a las personas los voy a ir llamando y presentándolos; quisiera decirles que voy a mocionar para tener una modificación; buenas noches don Salvador (Padilla) antes de continuar le saludo.....

Responde don Salvador Padilla: buenas noches ¿cómo están?, un placer saludarles.....

Continúa el señor Brenes Castillo indicando que: en este momento yo voy a proponer una moción de modificación al Orden del Día que se envió y les voy a explicar por qué, he conversado con varios de ustedes, con uno de los que he conversado es con don Salvador Padilla y él nos estaba explicando la importancia de ver el tema de la Ley de Empleo Público, cuya implementación aplica a partir de mañana, si estoy diciendo algo incorrecto que don Salvador (Padilla) me corrija por favor y que precisamente hay un pronunciamiento del Área Jurídica, porque él estuvo indagando por ahí de manera muy proactiva con don Juan Antonio (Solano) y parece que hay un pronunciamiento de la Asesoría Jurídica que señala algunas cosas importantes para la institución, entonces la propuesta de Orden del Día es dotarle un poco más de tiempo al punto sobre empleo público, pasarlo de primero en los informes de la Administración y trasladar el punto sobre Archivo Institucional para una siguiente sesión, de manera que podamos tener un espacio un poco más amplio para discutir lo del dictamen sobre empleo público verdad, y como trasladamos el otro punto le dimos 5 minutos más a correspondencia si no me equivoco, entonces la propuesta del Orden del Día ya modificada, quedaría así, en principio saludando y teniendo la dichosa presencia de doña Rocío Céspedes, como Gerente General de JASEC, a la que le doy las buenas noches.....


Externa doña Rocío Céspedes: muy buenas noches, gusto en saludarles a todos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional.....

Externa don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal, Auditora Interna.....

Externa doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 84

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo), Profesional de Junta Directiva.....

Indica doña Georgina Castillo: buenas noches a todos, presente.....


Externa don Lizandro Brenes que: como contenido en el Orden del Día, estaría.....

Interviene doña Rita Arce para indicar: don Lizandro (Brenes), ya solucioné los problemas de audio, entonces ya los puedo escuchar, presente.....

Expresa don Lizandro Brenes que: perfecto doña Rita (Arce) muchísimas gracias, y que conste entonces en actas.....

Presenta don Lizandro Brenes modificación de la propuesta de Orden del Día, considerando la moción propuesta, según el siguiente detalle:.....

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b>
<b>CAPITULO II</b>		<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 005-2023 y 006-2023</b>
<b>CAPITULO III</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>GG-AJ-JASR-023-2023 DICTAMEN SOBRE EMPLEO PÚBLICO.</b> <i>Participantes: Juan Antonio Solano Ramírez.</i>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>INFORME ANUAL DE LABORES JASEC 2022.</b> <i>Participantes: José Arce Láscarez.</i>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>INFORME SEVRI 2022.</b> <i>Participantes: José Arce Láscarez, Ana Ruth Acuña</i>
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>INFORME LABORES IV TRIMESTRE 2022.</b> <i>Participantes: Rocío Céspedes Brenes</i>
<b>CAPITULO IV</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 84

	<b>ARTÍCULO 8.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <b>a. Oficio AM-OF-193-2023.</b>
	<b>ARTÍCULO 9.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b>

Comenta don Lizandro Brenes: tengo que decir que en general para la sesión van a estar participando, doña Rocío Céspedes Brenes, don José Arce Láscarez, doña Ana Ruth Acuña, don Juan Antonio (Solano) ya lo saludamos, nada más para que también quede constando y que lo autorizamos en el Orden del Día de una vez la presencia a estas personas funcionarias de la institución.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día con esa modificación.....

Externa el señor Brenes Castillo: no veo manos levantadas.....

Interviene doña Rita Arce para indicar: don Lizandro (Brenes), nada más así, me la pone ahí para verla toda porque no quiero ponerlo a repetir, pero como no tenía el audio para seguirla, tal vez rápidamente la modificación.....

Comenta el señor Brenes Castillo: la modificación es ver lo de empleo público de primero en informes de la Administración y trasladar lo de Archivo, en resumen es eso y un poco más de tiempo para correspondencia.....

Resalta la señora Arce Láscarez: gracias.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....


Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Indica don Lizandro Brenes: no le escuchamos a don Alexander (Mejías), mientras tanto continuamos.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 84

Pregunta el señor Brenes Castillo: ¿don Alexander (Mejías) nos escucha?.....

Comenta la señora Solano Pacheco: se fue, yo creo.....

Comenta don Lizandro Brenes: sí se fue por completo, pero bueno queda aprobado con 6 votos el Orden del Día modificado.....

**SE ACUERDA: de manera afirmativa con seis votos presentes, el director Mejías Zamora no votó por problemas técnicos.....**

**2.a.- Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 019-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....**

<b>CAPITULO II</b>	<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA</b>
--------------------	--

**ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 005-2023 y 006-2023.**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 005-2023.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo), adelante.....

Señala doña Georgina Castillo: gracias, se recibieron observaciones por parte de la Auditoría (Interna), casi que todas son de forma, ah bueno ahí está doña Celina (Madrigal).....

Interviene don Alexander Mejías para indicar: ya volví, perdón me sacó súbitamente esto.....

Indica don Lizandro Brenes: bienvenido de nuevo, igual ya consignamos su ingreso otra vez.....


Expresa don Alexander Mejías: gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Georgina (Castillo), ah bueno doña Celina (Madrigal) levantó la mano también, ¿eso es lo que estabas tratando de decirme?.....


Responde doña Georgina Castillo: sí señor.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Celina (Madrigal), entonces.....

Externa doña Celina Madrigal: gracias, me voy a referir de una vez a las 2 actas a la N° 005 y a la N° 006, efectivamente ahí hay unas observaciones de ortografía, de redacción, porque realmente la literalidad que establece la ley se tiene que hacer para respetar la voluntad del Órgano, sin embargo,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 84

hay algunas palabras que se pueden suprimir y no está alterando el fondo, palabras como “ajá”, “ok” frases o palabritas que se pueden suprimir, en relación hay ahí algunos puntos voy a rescatar el tema que doña Rita (Arce) mencionó en las sesiones anteriores, de que en los diferentes acuerdos se dice “por unanimidad” cuando solamente 5, 4 personas, 6 personas votaron el acta, eso se manifiesta tanto en la N° 005 como en la N° 006, sería importante establecer ahí algún tipo de verificador de control para que a posterioridad no se manifieste o se indique esa palabra “unánime” cuando no es la totalidad de los miembros que están aprobando. Hay un tema acá principalmente con la incorporación de vocabulario inclusivo en las actas, esto es un tema que ya tiene muchos años en el país, entonces sí sería importante que se incorpore un ejemplo de ello cuando dentro de los párrafos introductorios de las actas se habla de que se encuentran presente los señores y se encuentra ahí doña Rocío (Céspedes), se encuentra mi persona, entonces ahí sí sería importante ir afinando el tema del vocabulario inclusivo. Me voy a referir si me permite don Lizandro (Brenes) al acta N° 006 de una vez, en dónde básicamente ahí en la página N° 2 en donde viene el párrafo introductorio se hace referencia a la verificación del quórum y dentro de los miembros se cita a don Salvador (Padilla) sin embargo, posteriormente ahí mismo se dice que don Salvador (Padilla) ingresó a la sesión a las 6:05 a.m., entonces significa que cuando se estaba haciendo la verificación del quórum él todavía no había ingresado entonces un tema que sería importante rescatar, de forma en esa sesión el señor Alexander (Mejías) no se encontró durante toda la sesión por razones que al final en la página N° 24 se manifiesta que hubo una comunicación y se indica la ausencia por la cual don Alexander (Mejías) no estuvo presente, sin embargo dentro del párrafo introductorio de esa acta no se cita que el miembro de esta Junta Directiva no estaba presente, a pesar de que se ha acogido por parte de esta Secretaría las directrices para la normalización del tipo de documentación de actas que emitió el Archivo Nacional, entonces en ese caso sí hay otras actas como la N° 003-2023 sí se dice que tal miembro no estuvo presente con justificación o sin justificación. Entonces básicamente esas son observaciones de forma que hace esta Auditoría (Interna), sí cabe señalar que no estamos haciendo

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 84

observaciones propiamente de fondo verdad, porque nosotros hacemos una revisión de las actas cuando los tomos son sometidos a cierre por parte de esta Auditoría (Interna), eso sería. Gracias.....


Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Celina (Madrigal), doña Georgina (Castillo) levantó la mano.....

Señala doña Georgina Castillo: gracias, efectivamente en atención a las observaciones realizadas por la Auditoría (Interna) en ambas actas, se determinaron que efectivamente son de forma, de redacción, en la N° 006 efectivamente esta de manera doble la asistencia de don Salvador (Padilla), eso se corrigió, todas se corrigieron, inclusive nos indicaron por ejemplo al final del acta N° 006 en el tema de la literalidad por ejemplo que don Lizandro (Brenes) dijo “se finaliza la sesión a las 6 con 54” nos están agregando la palabra horas, nosotros lo acogimos pero en paréntesis para que quedara claro que efectivamente no es una palabra que consta en la grabación de esa manera. En ambas actas N° 005 y N° 006 no se indicó en el correo que se recibió el día de hoy el tema de la palabra “unánime”, ni del vocabulario inclusivo, en este último se podrá hacer las observaciones y empezar a tratar de incorporarlo no le veo ningún problema, sin embargo, igual estamos todos en este proceso de adaptación con el tema de la literalidad, se agarra mucho de lo que cada una de las personas indica, y revisando en la N° 005 y en la N° 006 sí está bien la palabra “unánime” de la cantidad de los votos presentes en cada uno de los acuerdos, no sé si es que había alguno en particular, si me lo podrían indicar, en revisión rápida todos estaban bien con la palabra “unánime” de los votos presentes en el momento que se sometió a votación cada uno de los acuerdos. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo) yo debo decir que en alguna parte sí nos pasaste los correos con algunas de las observaciones, me parece y si no me corregís, que no todas las que está señalando doña Celina (Madrigal) estaban en el correo, entonces no importa las podemos corregir ya, pero me parece importante y tal vez generalmente cuando cualquiera de nosotros hace observaciones que seamos precisos, aunque las podamos hacer ya de una vez nada más para la siguiente, pero bueno con esas modificaciones vamos a entrar a votación del acta N° 005.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 005-2023.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 84

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: me abstengo.....

Resalta don Alexander Mejías: yo quería hacer una pregunta si me lo permiten, en ese caso que yo no estuve, aunque esté de acuerdo con los acuerdos, ¿yo puedo votarla? tal vez si don Juan Antonio (Solano) pueda referise,.....

Comenta don Lizandro Brenes: yo creo que sí, pero que le conteste don Juan (Antonio Solano) rápidamente.....

Responde don Juan Antonio Solano que: no, o sea si usted no estuvo en la sesión, usted tiene que abstenerse de votar porque usted no estuvo en la sesión, necesariamente tiene que darse una abstención en este caso.....

Vota don Alexander Mejías: perfecto, entonces me abstengo .....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobada con 5 votos y 2 abstenciones de los Directores doña Rosario (Espinoza) y don Alexander (Mejías), doña Rosario (Espinoza), adelante.....

Indica doña Rosario Espinoza: perdón por el orden, es que estamos votando la N° 005 ¿verdad?.....


Responde el señor Brenes Castillo que: sí.....

Comenta la señora Espinoza Carazo que: en esa don Alexander (Mejías) sí estuvo, creo que en la que él no estuvo fue en la N° 006.....

Consulta don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías) ¿desea cambiar su voto ante esa observación?.....

Responde don Alexander Mejías: sí disculpen, entonces si a favor.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 84

Indica don Lizandro Brenes que: conste el voto de don Alexander (Mejías) que fue que se confundió de acta, entonces que sí está a favor, entonces con 6 votos a favor y una abstención queda aprobada el acta.....

**SE ACUERDA: con siete votos presentes, seis votos a favor y la abstención de la directora Espinoza Carazo.....**

**3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 005-2023.....**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 006-2023.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, entonces vamos a votarlo.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 006-2023.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: me abstengo.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Externa el señor Brenes Castillo: aprobada con 6 votos y la abstención del Director Alexander Mejías, queda aprobada el acta.....

**SE ACUERDA: con siete votos presentes, seis votos a favor y la abstención del director Mejías Zamora.....**

**3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 006-2023.....**


.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

<b>CAPÍTULO III</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
---------------------	---------------------------------------

**ARTÍCULO 4.- GG-AJ-JASR-023-2023 DICTAMEN SOBRE EMPLEO PÚBLICO.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-146-2023 suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-023-2023 suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 3. Oficio N° GG-AJ-JASR-007-2023 suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional.....


Para este punto se encuentra presente Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional, quien presentará dicho informe.....

Indica don Lizandro Brenes: aquí cedo la palabra, yo no sé si doña Rocío (Céspedes) se quería referir antes, pero si no a don Juan Antonio (Solano) sobre el dictamen sobre empleo público.....

Señala doña Rocío Céspedes: a don Juan Antonio (Solano) don Lizandro (Brenes) de una vez le podemos dar la palabra.....


Indica don Lizandro Brenes: gracias, don Juan Antonio (Solano) un resumen de 5 minutos porque ya ahí teníamos en alguna medida la documentación.....

Explica don Juan Antonio Solano: la ley N° 10.159 es la Ley de Marco de Empleo Público, que entra a regir mañana, en días pasados la Auditoría (Interna) nos solicitó un análisis sobre el tema, nosotros hicimos un análisis y posteriormente consideré oportuno trasladar igualmente ese análisis que hicimos a la Gerencia sobre el tema. El tema en si es que la Ley de Marco de Empleo Público establece en su artículo tercero que no aplica, se excluye de su ámbito de aplicación, a las instituciones públicas que están en competencia, entonces resulta ser que JASEC es una institución que está en competencia, porque uno de sus negocios es el negocio de Infocomunicaciones que en virtud de la Ley General de Telecomunicaciones es un negocio en competencia y recordemos que JASEC además de que tiene una potestad legal para entrar en ese negocio, tiene concesión, tiene título, lo que llamamos título habilitante para la venta de servicio de internet, en virtud de esa circunstancia JASEC se encuentra excluido, incluso

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 84

hay una ley posterior que es la Ley General de Contratación Pública que tiene un capítulo específico que permite un trámite un poco más rápido para determinadas compras relativas ante todo de tecnología a instituciones públicas en competencia y ahí se incluye a JASEC, al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) por ejemplo, a la ESPH (Empresa Servicios Públicos de Heredia), a CNFL (Comisión Nacional de Fuerza y Luz), entonces nuestra intención es comunicar a la Administración de esa circunstancia y que indudablemente que JASEC tiene que comunicar esa posición al MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) que es el ente rector, si la Junta acoge esta posición jurídica nuestra, que en nuestro criterio es clara, al estar establecido en una de sus normas que las instituciones públicas que están en competencia no les aplica, entonces me parece importante comunicar a MIDEPLAN que JASEC no está cubierta por su ámbito de aplicación. Entonces ese es el sentido del informe y pues que además de que la Junta Directiva valore acoger el informe igualmente si lo acoge, comunicarlo a MIDEPLAN para efectos de claridad sobre el tema. Ese es el informe en términos muy sencillos.....

Comenta don Lizandro Brenes: gracias don Juan (Antonio Solano) me parece que fue muy sucinto. Me parece que es un insumo importante para la discusión, presentar la propuesta de acuerdo de una vez en este caso, ya que estaríamos tomando alguna decisión como propuesta de enviar el criterio jurídico al Ministerio de Planificación. En discusión, yo voy a levantar la mano, lo mío es súper rápido, estoy seguro que don Salvador (Padilla) conoce más del tema que yo. Hay algunas inconsistencias legales, que aunque son legales no dejan de ser inconsistencias, por ejemplo el tema de la regla fiscal nosotros estamos supeditados al crecimiento del gasto en función de los parámetros de deuda del Gobierno Central, sin embargo nosotros no recibimos ninguna remuneración del Gobierno Central, yo estoy absolutamente a favor de la eficiencia en el gasto público, pero entonces en ese caso deberíamos tener parámetros con respecto a no sé, parámetros técnicos financieros con respecto a nuestra capacidad de endeudamiento o como a nuestra deuda en general, pero los ingresos de JASEC los genera JASEC, no recibe del Gobierno. En este caso en particular, yo también lo conversaba temprano, qué pasa en


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 84

Infocomunicaciones que de alguna manera con la Ley de Empleo Público no podríamos que sé yo, contratar un especialista en “networking” no sé, estoy “bateando” porque como tal no soy experto en el negocio, y sí me parece que nos dejaría bastante imposibilitados precisamente para poder competir, pensando en ese ejemplo, pero supongo que hay otros ejemplos. Entonces por lo menos para lo que es negocio en competencia, me parece que no podemos estar sujetos a la Ley de Empleo Público porque necesitamos competir y para competir en un negocio en competencia uno tiene que ser capaz de competir, ese es mi comentario muy simple, pero don Salvador (Padilla) levantó la mano.....


Consulta don Salvador Padilla: ¿cuánto tiempo tengo? perdón.....

Responde don Lizandro Brenes: ya le digo, casi 3 minutos digamos, 2 minutos 50.....

Comenta don Salvador Padilla: muchas gracias, buenas noches nuevamente un placer saludarles a todas y a todos. Vean éste es un tema que yo he venido conversando con don Juan Antonio (Solano) a razón de que es nuestro Asesor Jurídico, y yo tengo algunas posiciones al respecto, nosotros estamos en esta Junta Directiva para tomar decisiones y tomarlas en favor del interés público y obviamente de la institución para perseguir ese fin público. En razón de ello yo quería hacer algunas referencias, en ocasiones pasadas hacía alusión a la frase que dijo el señor Presidente de la República don Rodrigo Chávez de que la Ley de Empleo Público “era un adefesio”, a mí me tocó ver el tema de la construcción de la Ley de Empleo Público de cerca, a razón de que trabajo en la Asamblea Legislativa, no participé en ella como redactor pero sí le di seguimiento, y es una ley que fue sacada “a golpe de tambor”, esto para explicarles el contexto político, fue sacada “a golpe de tambor” debido a que para nadie es un secreto, la crisis fiscal que atraviesa el país, que para todos es una realidad y la estamos empezando a sentir y la seguiremos sintiendo cada vez más fuerte, estoy de acuerdo como lo dijo don Lizandro (Brenes) en que hay que hacer más eficiente el gasto público, hay que contenerlo también de una manera responsable, obviamente sin afectar derechos fundamentales ni el sector social que debe garantizar el estado a sus habitantes, entonces por eso es que yo me preocupé y he estado ahí investigando cómo algunas otras instituciones han hecho, por ejemplo algunas municipalidades a razón

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 84


de también de su composición jurídica se han manifestado excluidas, se lo han dicho a MIDEPLAN y lo han comunicado, la Asamblea Legislativa también pongo otro ejemplo de cómo la Asamblea Legislativa consideró que para su función esencial de creación de la Ley por ejemplo, únicamente el departamento de salud podía caer dentro de la Ley de Empleo Público, esto para darle algunos ejemplos de cómo han manejado instituciones similares, nosotros somos semiautónomos y además lo principal ya lo mencionó don Juan Antonio (Solano), semiautónomos y además la figura de JASEC es rara, porque no deja de tener un ligamen también municipal, pero lo principal es lo que señala en su informe don Juan Antonio (Solano) que me parece que es un informe bien logrado y lo felicito por ello. Entonces esa ley, el Fondo Monetario Internacional cuando se estaba negociando lo de los préstamos y demás, le pedía a Costa Rica que mostrara señales a los organismos internacionales y a las calificadoras de riesgo sobre qué estaba haciendo algo para contener el gasto y parte de eso trataba el empleo público y fue por eso que se corrió en hacer una ley que a mi criterio es una ley que tiene muchas incongruencias que se han reflejado en la construcción de su reglamento. La propuesta de reglamento de MIDEPLAN ha sido, bueno la Procuraduría (General de la República) ha señalado que tiene varios defectos, la Contraloría General de la República ha señalado que tiene varios defectos, yo creo que toda esta cuestión además de lo señalado por don Lizandro (Brenes) de que estamos en competencia, es muy difícil como dice la frase popular “competir con burro amarrado” como dicen, en estas condiciones que además yo creo y es mi posición y mi criterio personal, que es una ley que va en detrimento del funcionario público. Esa es mi opinión en cuanto a una ley, la pueden compartir o no, es mi opinión que va en detrimento de la función pública, la hace menos atractiva para que los mejores sirvan a este país y para la valorización de las personas trabajadoras del Estado. Entonces yo también esto lo tomo muy en cuenta al momento de tomar esta decisión, porque creo que hay que tomar en cuenta a las personas trabajadoras de JASEC y yo pienso que son más los efectos negativos que positivos que tiene esto en las personas funcionarias públicas y en este caso que nos atañe a las de JASEC, entonces también en defensa de ellos también considero que hay suficiente asidero jurídico para decirle a MIDEPLAN que es la encargada de manejar

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 15 de 84

este tema o quién quiere ser rectora de muchas instituciones, con esto le decimos “mire MIDEPLAN nosotros jurídicamente no estamos cubiertos por usted, usted no nos rige en materia de empleo público” porque se habló inclusive, se advirtió en algunos criterios, de que MIDEPLAN podía convertirse en un súper ministerio todopoderoso y eso tampoco es sano, eso es algo que se ha señalado y yo creo que deberíamos salir en defensa de JASEC amparados en la ley, haciendo lo que la ley nos permite que es manifestarle que nosotros con el criterio de don Juan Antonio (Solano) no estamos cubiertos por la Ley de Empleo Público y creo que esto va a ser muy beneficioso para la institución, ahí ha amenazado MIDEPLAN que está haciendo aquí, que está haciendo allá, pero bueno aquí los de la Junta Directiva en este caso tenemos que tomar decisiones a veces difíciles y a veces valientes, y creo que esta es una decisión valiente que hay que tomar en favor de la institución y que tiene un respaldo jurídico bastante sólido para no estar incluidos, entonces yo a razón de ello votaré a favor esté acuerdo, ojalá que se pueda enviar lo más antes posible, ojalá que le pongamos fecha a ese acuerdo, no se puede poner al terminar la sesión porque yo sé que está complicado, pero ojalá que mañana a primera hora sea cuando se envíe este acuerdo a MIDEPLAN ya que entra a regir y es mejor advertirle antes de tiempo, entonces no solo manifiesto que voy a votar a favor esté acuerdo sino que también los invito o hago la excitativa de que yo creo que esto es algo importante para JASEC, dejarlo claro de una vez y buscar también dignificar a los funcionarios públicos de JASEC con una Ley que para mí, yo había pedido un estudio de Recursos Humanos pero ya no dio “chance”, de que nos dijeran los beneficios o perjuicios que tiene para las personas trabajadoras, pero a mi criterio son más los perjuicios que los beneficios. Entonces por tal razón hago también la excitativa e invito a mis compañeras y compañeros Directores y Directoras que lo voten, nada más era esa explicación de por qué lo conversé con don Lizandro (Brenes), con la Asesoría y quería exponerles esto, y les agradezco mucho a doña Rosario (Espinoza) y a doña Anelena (Sabater) que me cedieran su tiempo. Muchas gracias.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 84

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Salvador (Padilla), yo nada más tengo una pregunta puntual, ¿de aprobarse esté acuerdo doña Georgina (Castillo) vos considerarás que puede ser remitido mañana?.....


Responde doña Georgina Castillo que: haría lo posible para proceder de conformidad, sí señor.....

Comenta el señor Brenes Castillo: digo yo, hay que partir de realidades; doña Celina (Madrigal) levantó la mano, adelante.....

Expresa doña Celina Madrigal: gracias, parte de la consulta que nosotros le hicimos a don Juan Antonio (Solano) también hicimos la consulta a MIDEPLAN, pero le hicimos la consulta de una forma muy somera, dentro del análisis o de la respuesta que nos brindó MIDEPLAN en febrero, ellos hacen un análisis de la figura que tiene JASEC y dentro de los elementos que ellos consideran, establecen que dentro de un documento emitido por ellos en junio del 2022 denominada Organización del Sector Público Costarricense, catalogan a JASEC como un ente público no estatal, entonces ellos ahí hacen la transcripción, hacen la explicación de qué es un ente público no estatal y finalmente nos dice que la Ley de Empleo Público en su artículo N° 3 incluye dentro de las exclusiones del ámbito de la aplicación de la Ley de Empleo Público se encuentra el inciso “A” de los entes públicos no estatales, al final ellos concluyen que si eventualmente JASEC considera que tiene que hacer la consulta de sí o no está cubierta por la ley que la pueden realizar, sin embargo nosotros como Auditoría (Interna) consideramos que éste documento que MIDEPLAN nos remitió está claro, en donde JASEC está excluida de la Ley a raíz de lo que adicionalmente dijo don Juan Antonio (Solano), que es una empresa en competencia pero adicionalmente porque es un ente público no estatal y así está clasificada JASEC dentro de ese documento emitido directamente por MIDEPLAN, nosotros podemos hacerle llegar ese documento no sé si a don Juan Antonio (Solano) para que sea considerado dentro de la remisión que le van a hacer a MIDEPLAN. Gracias.....

Resalta don Lizandro Brenes: gracias doña Celina (Madrigal); yo creo que a mí me quedaba un minuto de tiempo, se lo voy dar a don Salvador (Padilla), adelante.....



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 17 de 84

Comenta don Salvador Padilla: yo concuerdo plenamente con doña Celina (Madrigal) y ahí lo acabo de poner, pensé que ya no me quedaba tiempo, que sería bueno adjuntar ese documento a la comunicación que va a hacer mañana JASEC, además del de don Juan Antonio (Solano) porque también coincido, con eso yo me refería a que la figura de JASEC que es rara, además de ser semiautónomos somos un ente público no estatal de Derecho Público eso sí, pero un ente público no estatal, entonces hay 2 argumentos de peso que podemos hacerle saber a MIDEPLAN y resguardarnos jurídicamente todavía más, entonces yo le agradezco a doña Celina (Madrigal) que tomara la palabra e hiciera este señalamiento, porque es algo que también se va a dar en la discusión de la regla fiscal, se están discutiendo por ejemplo si se saca o no a los entes públicos no estatales, a las empresas en competencia en toda esta reforma que todavía no hay luz verde o humo blanco en la Asamblea Legislativa que tendremos que analizarlo después y tomar una decisión al respecto, pero me parece muy pertinente adjuntar éste documento que menciona doña Celina (Madrigal) y que se haga mención de ello para ya zanjar este tema de la Ley de Empleo Público en cuanto a JASEC, eso sería, muchas gracias y muchas gracias también a los compañeros que me cedieron tiempo, también don Alexander (Mejías) muchas gracias por el tiempo y a doña Celina (Madrigal) por la muy adecuada referencia.....


Interviene don Lizandro Brenes para indicar: si se quiere adjuntar éste oficio, perdón que intervenga, me parece que deberíamos incluirlo en el acuerdo, entonces doña Celina (Madrigal) yo no sé ¿si usted tiene el nombre del oficio que debemos incluir en el acuerdo? para remitirlo.....

Responde doña Celina Madrigal: claro, si quiere se los comparto.....

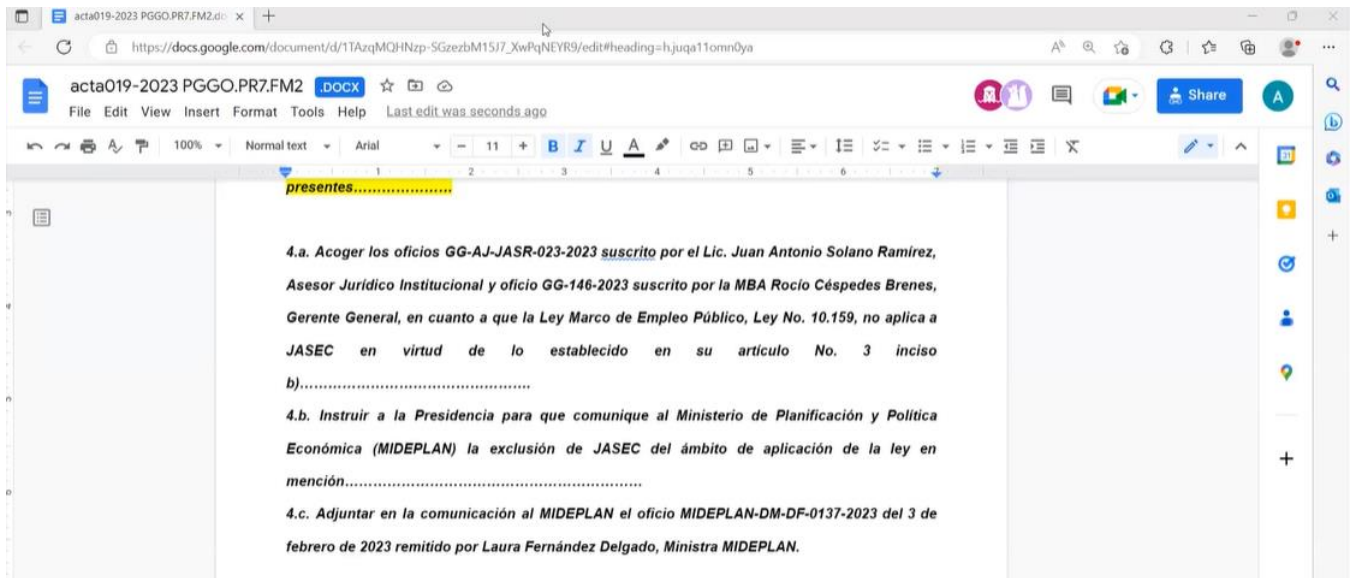
Señala don Lizandro Brenes: sí, pero por lo menos el nombre para escribirlo en el acuerdo y que quede tipificado ahí.....

Indica doña Celina Madrigal: se llama “MIDEPLAN-DM-OF-0137-2023” del 3 de febrero del 2023 y fue firmado o remitido por Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.....



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 19 de 84

Presenta en pantalla la señora Secretaria la propuesta de acuerdo:.....



Somete la Presidencia a votación la propoesta del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....


Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor, y aprovecho para darle las gracias a don Juan (Antonio Solano) y a don Salvador (Padilla) por las iniciativas y a doña Celina (Madrigal) también por este acuerdo que lo tenemos gracias a las iniciativas de ellos tres.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 84

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**4.a. Acoger los oficios GG-AJ-JASR-023-2023 suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional y oficio GG-146-2023 suscrito por la MBA Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, en cuanto a que la Ley Marco de Empleo Público, Ley No. 10.159, no aplica a JASEC en virtud de lo establecido en su artículo No. 3 inciso b).....**

**4.b. Instruir a la Presidencia para que comunique al Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) la exclusión de JASEC del ámbito de aplicación de la ley en mención....**

**4.c. Adjuntar en la comunicación al MIDEPLAN el oficio MIDEPLAN-DM-DF-0137-2023 del 3 de febrero de 2023 remitido por Laura Fernández Delgado, Ministra MIDEPLAN.....**

**ARTÍCULO 5.- INFORME ANUAL DE LABORES JASEC 2022.**


Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-149-2023, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-PI-008-2023, suscrito por Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i de Departamento Planificación Institucional; 3. Informe anual de labores 2022; 4. Presentación Informe Anual de labores 2022.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i de Departamento Planificación Institucional, quien presentará dicho informe.....

Comenta doña Rita Arce: aquí solicito permiso para retirarme, me avisan cuando terminan los puntos donde el señor Arce Láscarez va a estar presente. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: concedido doña Rita (Arce), sería el artículo N° 5 y el artículo N° 6 para que de una vez se le conceda el permiso.....

Resalta la señora Arce Láscarez: sí, como una hora voy a irme a echar un sueñito, pero me avisan por favor. Gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 84

Indica el señor Brenes Castillo que: lo disfruté entonces, sí claro, para que entonces el tiempo de discusión quedé dividido entre 6; doña Anelena (Sabater), adelante.....

Señala doña Anelena Sabater: perdón por el orden nada más, es que no se le escuchó bien a usted lo que lo que dijo, entonces nada más para indicarlo.....

Indica don Lizandro Brenes: le concedí permiso a doña Rita (Arce) para que se ausente del artículo N° 5 y el artículo N° 6 porque participa don José Arce Láscarez quien es hermano de doña Rita (Arce).....

Expresa la señora Sabater Castro: gracias.....

Previo a conocer el siguiente punto se retira la directora Arce Láscarez, con permiso de la Presidencia.


Indica don Lizandro Brenes: veo que ya está don José (Arce), buenas noches don José que gusto saludarlo.....

Responde don José Arce: buenas noches don Lizandro (Brenes), igualmente un saludo para todos y todas.....

Consulta el señor Brenes Castillo: ¿yo no sé si doña Rocío (Céspedes) quería decir algo o le damos la palabra de una vez a don José (Arce)?.....

Comenta doña Rocío Céspedes: brevemente nada más don Lizandro (Brenes), como ustedes recordarán la semana pasada les informamos de la entrega para revisión del informe anual de labores correspondiente al año 2022 y le solicitamos respetuosamente la colaboración para hacer sus comentarios, observaciones en torno al mismo, ya se incorporaron aquellas observaciones que se recibieron, ahora don José (Arce) nos va a hacer el detalle y ya lo traemos a presentación formal para aprobación con las inclusiones y los aspectos relevantes del mismo, entonces le cedo la palabra a don José Manuel (Arce) para que ya prosiga con la presentación. Gracias.....

Externa don José Arce: muchas gracias doña Rocío (Céspedes), efectivamente primero agradecerle a doña Ana Lía (Solano) y a doña Celina (Madrigal) que nos hicieron llegar las observaciones con respecto al informe anual de labores 2022. Revisando un poquito con la Administración estuvimos revisando las mismas, en el caso de doña Ana Lía (Solano) las observaciones que ella hace son muy de forma,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 84

revisando el informe pues no viene a afectar el fondo del informe, eso es importante, muy valiosas por cierto las observaciones, las mismas se estarían contemplando para lo que sería los informes futuros porque sí fueron bastante valiosas. En el caso de doña Celina (Madrigal) la observación que nos hizo y que acá en la presentación está, es dejar claro de que la Auditoría Interna no forma parte de la Administración superior, entonces nada más eso fue un poquito las observaciones que tuvimos. Ya propiamente la presentación es un poquito rápida, porque más que todo es informarles a ustedes cuál fue la estructura del informe como tal.....



Continúa el señor Arce Láscarez indicando: tenemos una primera parte que fue la metodología que se utilizó, para esto se manda un cronograma más o menos como en el mes de diciembre con las fechas donde los diferentes responsables nos tienen que enviar la información, así fue como se realizó, hay una sección introductoria que sería la fotografía de la Junta Directiva y de la Administración Superior, esto con corte al 31 de diciembre del 2022 el mismo también trae el mensaje de don Lizandro (Brenes) y de don Francisco (Calvo) como Gerente y Presidente.....


### Estructura del Informe Anual de Labores

#### Metodología utilizada

##### Sección Introductoria

- Fotografía de la Junta Directiva y Administración Superior al 31 de Diciembre 2022.
- Mensaje de la Gerencia. (Lic. Francisco Calvo Solano)
- Mensaje de la presidencia (Lisandro Brenes Castillo)



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 84

Externa don José Arce: luego ya tenemos un primer capítulo que es el contexto del informe, que trae una introducción, lo que es la filosofía empresarial, la estructura organizacional y también trae lo que es el crecimiento de la zona servida.....

**Estructura del Informe Anual de Labores**

**Capítulo I: Contexto**

- Introducción
- Filosofía empresarial.
- Estructura Organizacional
- Crecimiento de la zona servida.



Continúa el señor Arce Láscarez indicando que: luego acá ya trae un capítulo, de aquí es una de las correcciones que nos hizo doña Celina (Madrigal) que es la información propiamente de lo que es la Auditoría Interna y la Contraloría de Servicios.....

**Estructura del Informe Anual de Labores**

**Capítulo II:**

- ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
- Auditoría Interna
  - Contraloría de Servicios




Comenta don José Arce que: después ya tenemos propiamente la información con respecto a lo que sería la información de todos los departamentos y dependencias que están adscritas a la Gerencia General, entonces toda la información está en el capítulo 3 correspondiente a la Gerencia General.....

.....

.....

.....

.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 84

### Estructura del Informe Anual de Labores

**Capítulo III:**

**GERENCIA GENERAL**

- Asesoría Jurídica
- Planificación Institucional
- Salud Ocupacional
- Desarrollo de proyecto de infraestructura de medición avanzada (AMI)
- Comunicación Corporativa.
- Centro de Documentación

Resalta el señor Arce Láscarez que: en el capítulo 4 tenemos todas las unidades que están dependiendo de la Subgerencia General, como lo es Servicios Financieros, Tecnologías de Información, Talento Humano.....

### Estructura del Informe Anual de Labores

**Capítulo IV:**

**SUBGERENCIA GENERAL**

**Servicios Administrativos**

- Departamento Almacén
- Departamento Administración De Activos, Mantenimiento De Edificios Y Vehículos (AAMEV)
- Departamento Proveeduría




Comenta don José Arce que: también dentro de la Subgerencia tenemos lo que son los Servicios Administrativos con sus diferentes departamentos.....

### Estructura del Informe Anual de Labores

**Capítulo IV:**


**SUBGERENCIA GENERAL**

**Servicios Administrativos**

- Departamento Almacén
- Departamento Administración De Activos, Mantenimiento De Edificios Y Vehículos (AAMEV)
- Departamento Proveeduría






	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 84

Indica el señor José Arce que: ya propiamente en el capítulo N° 5 tenemos todo lo relacionado con lo que es la Dirección de Operaciones, toda la información tanto de Generación como de Planta de Distribución con sus diferentes departamentos.....

### Estructura del Informe Anual de Labores

**Capítulo V:**  
**DIRECCIÓN DE OPERACIONES**

**GENERACIÓN**

- S.H Birris
- S.B Barro Morado,
- Planta hidroeléctrica Tuis,
- Apoyo técnico.

**PLANTA DISTRIBUCIÓN.**

- Servicios técnicos .
- Alumbrado público
- Mantener la red
- Operación de la red





Comenta don José Arce que: en el capítulo N° 6 tenemos todo lo que es el Área Comercial y de Infocomunicaciones, entonces ahí en ese capítulo se está incluyendo la información correspondiente a las áreas y a los departamentos adscritos a la Dirección Comercial.....

### Estructura del Informe Anual de Labores

**Capítulo VI:**

**OPERACIÓN COMERCIAL**

- Servicio de atención al cliente
- Facturación y recaudación
- Mercadeo y Ventas


**INFOCOMUNICACIONES**

- Departamento Opera la Red de Fibra Óptica
- Departamento de Planificación de la red de Fibra Óptica
- Departamento de control de contenido





Externa el señor Arce Láscarez que: ¿por qué es que nosotros traemos este informe anual de labores?, es porque tenemos que cumplir con la Ley N° 7799 del 30 de abril de 1988, donde dice que la institución debe brindar un informe anual de la gestión realizada y ser entregado a todas las municipalidades de la

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 84


provincia de Cartago, entonces en el momento que ustedes lo tengan a bien aprobar este informe, se estaría realizando una dirección electrónica para poder remitir a los diferentes municipios la información de este informe anual de labores. Entonces el acuerdo sería aprobar el Informe Anual de Labores 2022 para que sea remitido a las municipalidades. Antes de concluir mi presentación quisiera agradecer en especial al Departamento de Planificación y en especial a la compañera Jennifer Solano, que ella nos brindó un apoyo importante en lo que fue la elaboración de este informe, entonces no quería dejar pasar ese gran apoyo que ella nos brindó; adelante don Lizandro (Brenes).....

### Recomendación de acuerdo


Aprobar el Informe Anual de Labores, 2022 para que sea remitida a los Municipios de la provincia de Cartago, en cumplimiento con la Ley 7799 del 30 de abril de 1988, el mismo se presenta en formato digital.



Indica don Lizandro Brenes: gracias; yo nada más quisiera hacer una consulta, el informe Anual de Labores es un documento bastante extenso, yo no sé si de manera general los compañeros han tenido tiempo para poderlo ver, porque todavía le faltan algunos días al mes restantes, entonces podríamos inclusive dar algún “chance” más para observaciones dependiendo de lo que ustedes me puedan contestar, sería de momento; y yo no sé, yo si vi algunas observaciones de doña Ana Lía (Solano) y no sé hasta qué punto son de fondo y no de forma, pero parece que doña Ana Lía (Solano) levantó la mano. Comenta doña Ana Lía Solano: sí don Lizandro (Brenes) buenas noches, don José (Arce) muchas gracias por su exposición, yo lo vi no como una lectura total ya que son 99 páginas, además de que está sesión tiene cantidad de lecturas, primero que nada voy a solicitar que cuando haya un documento más extenso de 30 páginas, se nos haga una presentación sobre lo más importante, porque al menos hoy hay un documento 99 páginas y otro de ciento y resto de páginas, más todo lo demás la matriz de riesgos etcétera, entonces es imposible y no se trata de que los directivos lleguemos sin conocer, se trata de


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 27 de 84

que podamos entender, leer, para luego participar, entonces eso que sí quiero que quede en actas para que se presente un resumen ejecutivo para los lectores, para los miembros de la Junta Directiva. Ahora bien, don José (Arce) yo no sé si los compañeros pudieron ver las gráficas, a mí me llamó mucho la atención, JASEC fue creado en 1964, a la fecha JASEC tiene 106.000 abonados y entonces atiende cantones como Cartago obviamente, Paraíso, Alvarado, El Guarco, la representación de Alvarado es mínima y la de Paraíso no anda muy largo, entonces yo me di a la tarea de ver el número de habitantes no actualizado, porque tiene como 2 años atrás y es de 220.354 de acuerdo a los habitantes de la población que atiende JASEC, de esas atiende a 106.000 ¿cuánto mercado no hemos cubierto? eso por un lado. Pero yo quiero saber, es que tengo una confusión ¿éste informe de labores es sobre qué?, ¿acciones realizadas?, permítame don José (Arce) voy a terminar, si es sobre acciones realizadas yo puedo entenderlo, pero para hacer el informe de acciones realizadas me imagino que aplicaron la técnica FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para saber qué hicimos y qué no hicimos, ¿cuál es el plan de contingencia para las partes? porque en el informe que usted indica que vuelve a tocar el ciberataque no se habla de la realidad de Infocomunicaciones, no sé si tiene 20.000 abonados, de los cuales e internet tienen 4.182 clientes de minoría, entonces el crecimiento en 8 años de Infocomunicaciones, porque fue creado en el 2015, es muy poco, obviamente ahí se nota una debilidad de mercadeo, pero yo lo que quiero saber es ¿cuándo le van a presentar a Junta Directiva un plan? donde yo diga cómo voy a ir logrando fortalecer lo que hoy son debilidades, cuándo vamos a hacer un plan de contingencia porque ya sé que Infocomunicaciones está un poco débil, que no da el negocio para tal, etcétera, que el ciberataque dejó tales consecuencias; pero o sea en el informe de labores no se dice que se hizo una evaluación de la flotilla vehicular y que los carros, las motos que se necesita renovar o que se tiene que comprar y no se dice el estado de los edificios, que lo hablo con conocimiento de causa porque he ido a varios, entonces todas esas dudas mías, porque si yo veo ese informe de labores es todo lo bonito de JASEC todo lo que hemos logrado, pero ¿dónde está lo que hay que fortalecer?, ¿dónde está el plan operativo a realizar en el 2023? o no sé, porque no lo he visto por ningún

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 84

lado, o sea ahora ahí mismo hay una matriz de riesgos y estamos de acuerdo que hay riesgos muy altos, hay riesgos medianos, etcétera, pero ¿qué vamos a hacer para mejorar esos riesgos?, esa es mi duda. Y si decirle a don José (Arce) que yo no creo que mis observaciones sean como de forma, no me parece, o sea hay elementos importantes que se nombran en mi solicitud que me parece que se deben de citar, pero a este momento yo no sé cuál es el objetivo del informe de labores, cumplir con un requisito a la municipalidad, ¿pero es real ese?, porque no le veo ninguna visión futurista, o sea nada más es lo que se ha hecho pero ¿qué?, ¿el futuro qué?, ¿el año posterior qué?, esa es mi intervención. Muchas gracias y con todo respeto.....


Indica don Lizandro Brenes: muchas gracias doña Ana Lía (Solano), cualquier cosa don Alexander (Mejías) también le dio un poquito de tiempo. Yo un poco al margen pero de manera transversal quisiera indicar que evidentemente una de las obligaciones legales que tiene la Presidencia la Junta Directiva evidentemente es proponer el Orden del Día de las sesiones, y eso no es cosa poca porque a fin de cuentas es proponer la dirección institucional, o sea lo que vamos a discutir aquí en Junta, no es privado es público, para hacer esto una vez nombrada doña Rocío (Céspedes), en esa ocasión me acompañó don Alexander (Mejías) también en calidad de Vicepresidente, hemos pedido doña Ana Lía (Solano) una hoja de ruta institucional transformadora. Yo le pedí encarecidamente a doña Rocío (Céspedes), parece que a los Directores de planta si no me equivoco y doña Rocío (Céspedes) me acordará quiénes no sé, pero el punto es que tener sesiones de Junta Directiva con respecto a aspectos transformadores para la empresa de cara a la excelencia, y que nos resuelva problemas y que nos saque de hoyos y que entonces ahí sí tengamos un JASEC con visión futurista, pensando en JASEC corporativo, empresarial, eficiente, que haga cosas y que las haga bien, y entonces habíamos enlistado una serie de temas muy de fondo sobre aspectos que tenemos que resolver, algunos aspectos que ya estamos resolviendo, Toro 3, hay retos grandes, interinazgo de JASEC, Infocomunicaciones es un gran tema también importante, el tema del tratamiento de aguas, el tema de las concesiones de agua que tenemos, para qué las tenemos, qué queremos hacer, el tema precisamente de los planes de negocios, el tema de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 84

reestructuración de TI (Tecnologías de la Información), el tema de reestructuración del Área de Proyectos, obviamente el Área Servicios Administrativos, usted lo acaba de decir bastante bien, eso para que usted sepa más o menos en cómo lo hemos ido trabajando y abordando, esa hoja de ruta tiene que presentarse aquí en Junta pronto, yo sé que doña Rocío (Céspedes) ya la está encaminando, yo no la he querido presionar en exceso porque tampoco es tarea fácil y ella tiene un mes, pero con respecto al informe de labores yo sí podría coincidir en que quizá estamos siendo o dando más bien como una pincelada en lo que serían retos institucionales, a mí me parece que nosotros como institución pública no estatal, lo decía don Salvador (Padilla) y don Juan Antonio (Solano) hace rato, tenemos que decir lo que es, pero no solamente decir lo que es, sino entonces lo que estamos haciendo para lo que queremos que sea, porque a fin de cuentas es un informe de labores, de nuevo, partamos de un principio de realidad, entonces a mí sí me parece que señalar retos que como empresa tenemos sí es un acto responsable y sí es un aspecto de fondo para el informe de labores, secundando un poco las palabras de Doña Ana Lía (Solano); doña Anelena (Sabater) levantó la mano y doña Ana Lía (Solano) la mantiene levantada, me parece que don Alexander (Mejías) le dio un poco, entonces ahí podría hacer uso de la palabra, doña Anelena (Sabater), adelante.....

Externa doña Anelena Sabater: muchas gracias don José (Arce) por la exposición, quería primero para entender, el informe de labores está hecho, o sea evidentemente son muchas páginas ¿cómo se hace en la práctica?, ¿usted le solicita las diferentes áreas los principales temas que abordaron durante el 2022? o ¿cómo se hace? o sea ¿a partir de qué?.....

Responde don José Arce que: efectivamente, nosotros el departamento de Planificación, es un depositario de información, nosotros le solicitamos a todos, en este caso al Director de Operaciones, al Director Comercial, a la Gerencia General y a aquellos departamentos que por ejemplo pertenecen a la Subgerencia y que no tienen, nosotros a ellos les damos un cronograma, les decimos qué tipo de información es la que queremos que ellos pongan, siempre esto pensando en positivo, indicándoles ¿qué fue la gestión positiva que hizo la institución?, así es como se ha hecho anteriormente, una vez


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 84

que ellos nos mandan la información el Departamento de Planificación revisa la información, aquella información que no está acorde, nosotros le decimos al responsable “revise para ver si lo que usted está poniendo está bien” y si ellos dan el “ok”, por eso es que nosotros le pedimos en este caso al Director de Operaciones, a los otros compañeros, que den el visto bueno de la información que ellos están poniendo, porque nosotros lo que hacemos ahí, es acomodarlo, darle su formato y todo y por eso es que luego se le pasa a la Gerencia, para que sea otro filtro de la información que se suministra, para que cuando ya venga donde ustedes, sea lo más depurado posible el informe que nosotros estamos proponiendo como aprobación.....

Externa la señora Sabater Castro: a su criterio ¿qué objetivo tiene el informe como tal? o sea, más allá de hacer un recuento de lo que pasó durante el año ¿cuál es el objetivo del informe?.....

Comenta el señor Arce Láscarez que: el objetivo del informe es plasmar la gestión que se realizó ¿por qué?, porque aquí lo que nosotros estamos diciendo es “bueno, esto fue lo que realizamos durante el año”, si lo queremos ver desde el punto de vista positivo, tal vez aquí con el mayor de los respetos me parece que lo que hablan de esos retos, de esa otra información que doña Ana Lía (Solano) quiere ver, que es bueno ¿cómo vamos a lograr?, me parece que son los informes trimestrales, que cada área o cada departamento sí les presenta a ustedes, porque ahí sí se ve ya, por decirles, la realidad general, tanto lo positivo como lo negativo que se está dando en el trimestre o en el semestre respectivo, con respecto a los diferentes departamentos.....

Interviene doña Anelena Sabater para indicar: perdone que le interrumpa nada más, por un tema de tiempo, disculpe que lo interrumpa, yo sé que este tema del informe es un tema de ley, pero ahí sí discrepo con usted, en el sentido de que tiene que verse lo positivo, yo creería más bien que debería ser un informe completamente realista, por ejemplo, a mí me hubiera gustado mucho, encontrar un capítulo que solo hablara del ciberataque, o sea que explicara, evidentemente no con lujo de detalles, pero sí un poco, ¿qué temas se vieron afectados?, ¿cómo hizo la organización para salir adelante? y demás, eso me hubiera gustado, como le digo, difiero un poco en el tema de que se tienen que ver las

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 31 de 84

cosas positivas, creo que se tiene que ver la situación real desde todas las aristas y en ese sentido, también estoy de acuerdo con los compañeros en que debería tener un apartado de retos, un apartado de cuáles son las oportunidades, más allá del informe como tal, que la parte positiva o la que está en el informe está muy bien detallada, está muy bien explicada, pero falta esa otra parte que no es tan positiva desde mi criterio. Gracias.....


Indica don Lizandro Brenes: no sé, si don José (Arce) se quería referir.....

Externa don José Arce: no don Lizandro (Brenes), como les comentaba éste informe, lo que se ha hecho, bueno lo que se hizo en esta ocasión, lo que se ha hecho anteriormente es esto, pero igual, ya en este caso la Administración y mi persona acogeríamos las recomendaciones de ustedes, por si ustedes van a requerir que se incorporen otros temas en el mismo, acá habrá que ver qué temas específicos, porque si no tendríamos que salir nuevamente a solicitarle a todos los usuarios y todos los compañeros que nos brindaron la información, está información que ustedes requieren y de una u otra forma nos podría llevar mayor tiempo en poder nuevamente ajustar el informe incorporando las observaciones que ustedes en este momento están planteando, pero no sé también doña Rocío (Céspedes) ¿qué opina al respecto? gracias don Lizandro (Brenes).....

Externa don Lizandro Brenes: con todo gusto don José (Arce), no sé doña Rocío (Céspedes) ¿usted quería opinar?.....

Resalta doña Rocío Céspedes: sí señor, importante aquí tomar en cuenta y voy a hacer referencia, el modelo tanto la metodología, como el contenido del informe, es lo que por tiempo está establecido en la metodología que se ha hecho y que contiene y ha contenido los informes de los años anteriores, o sea en eso no varía de lo de años anteriores, en cuanto a contenido, estructura e información que se plantea, partiendo de las observaciones y recomendaciones que ustedes tan amablemente, tanto de previo como en la sesión han aportado y considerando que tenemos un tiempo para remitir el informe, yo pondría a consideración de tan estimable Junta Directiva valorar si en vista de que, no solo por plazo, sino porque es la metodología y la información que se venía realizando, dejáramos el informe para este año en esta




	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 84

línea y personalmente me comprometería de manera conjunta con don José Manuel (Arce), revisar una propuesta de cómo pudiéramos plantear el informe del 2023, ya con una visión, no solo del contenido, sino propiamente de lo que quisiéramos que efectivamente reflejara el documento, entonces, eso sería lo que yo pudiera aportarles en este momento.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, a mí me parece que las observaciones dadas, nos llevan a repensar las cosas, deberíamos ser nosotros un poco realistas como han dicho las compañeras, incluir de manera transversal los retos que tiene la empresa y ser claros en los retos que tenemos y cómo estamos abordando esos retos, para dar una noción más completa a las municipalidades, pero también partiendo de nuevo como por tercera vez en esta sesión del principio de realidad, es que faltan pocos días para que debemos remitir el informe, y es una obligación legal hacerlo, la Ley de JASEC dice “remita el informe antes de que termine el primer trimestre” y bueno a mí lo que me parece doña Rocío (Céspedes) tomándole la palabra es que sí debería, entonces, a la luz de esta sugerencias replantear la manera en cómo está constituido el informe de los apartados que tiene, para que entonces en el próximo año sí contemple esa visión también de JASEC con retos y con problemas que tiene que afrontar y la manera en cómo deberíamos estarlos afrontando, porque si no se corre el riesgo de que no cumplamos con la ley, y eso también a mí me preocupa mucho; doña Ana Lía (Solano) y luego don Alexander (Mejías).....

Externa doña Ana Lía Solano: yo sí considero que es importante agregarle al plan, al informe, un apartado de retos, eso es vital pero bueno, lástima que el antecedente es que este es el plan que se presentaba en años anteriores, sabiendo que tenemos una Junta con la mayoría de las personas integrantes, somos nuevos, hay solo únicamente dos personas que ya estaban, era importante dar a conocer la estructura, porque para mí ese no es un informe de labores, entonces de acuerdo a la explicación que da don José (Arce), que los jefes de área o de negocio, de acuerdo a las especificaciones dan un informe, entonces yo podría decir que lo que lo que hemos hecho es un “copy paste”, para armar el documento y entonces no sé, a mí me parece que es como decir todo lo bonito o lo mejor, pero hay un trasfondo en cada área, o en cada negocio que se está dejando de lado y por eso consideraba muy




	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 84

importante lo que doña Anelena (Sabater) decía de un capítulo de retos, pero si ya no hay tiempo y vean como las cosas se interpretan, porque hace 8 días cuando don José (Arce) presenta esto, y yo le digo que tiene 99 páginas y que considero que se debe de hacer un resumen, él me dice que no que era de 160 y que lo dejó en 99, pero que por eso lo presenta desde ahora, porque es a finales de marzo cuando se tiene que presentar y cuando se viene el acuerdo era al 8 de marzo cuando teníamos tiempo de hacer observaciones, en otras palabras teníamos seis días para presentar las observaciones, entonces como que no hay espacio entre todo esto y esas son cosas que yo quiero decir porque no me gustan y si hay un acuerdo que se cumpla, para que el próximo 2023 el informe venga totalmente una visión diferente, realista y futurista. Gracias.....

Continúa don Lizandro Brenes indicando: gracias doña Ana Lía (Solano), don Alexander (Mejías) levantó la mano.....


Comenta don Alexander Mejías: muy rápidamente, tal vez como la luz de buscarle una alternativa, quitando lo del tiempo, yo propondría y tal vez la asesoría para ver si lo podemos aplicar es que, se entrega este informe y eso sí para aprovechar ese insumo que ya lo hicieron los Directores o las Jefaturas, hacer uno de retos, o sea basado en eso, un documento aparte y un documento para la Junta Directiva, entonces así aprovechamos lo que ya ellos hicieron, planteamos los retos, pero tal vez como alineado hacia la misión y la visión de la empresa, como para tener algún alineamiento, incluso le podemos proponer a la Gerencia que nos haga como ese mecanismo, que yo sí creo que es importante que JASEC tenga como ese involucramiento de todas las Jefaturas, hacia la visión que no solamente seamos nosotros, sino que también sean ellos, entonces ese es un espacio para aportar ideas, basado en el insumo que ya tienen de la información del informe, esa sería como la propuesta tal vez que yo plantearía.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías) antes de darle la palabra a doña Rocío (Céspedes), usted se acuerda que cuando nosotros participamos de la sesión para tratar de darle rumbo a las sesiones de Junta Directiva, hablamos de la hoja de ruta, a mí doña Rocío (Céspedes) recurrentemente

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 84

me ha dicho que ellos han estado sesionando prácticamente semanalmente y que antes de plantearla de manera formal a la Junta están haciendo un análisis, están haciendo una introspección en cada uno de los departamentos, precisamente para evaluar el área, saber qué necesita y dónde está quedando debiendo, me parece no sé si doña Rocío (Céspedes) va a portar en la misma línea, porque veo que ya bajó la mano, que cuando nos presenten esa hoja de ruta, precisamente esa hoja de ruta viene plasmada a partir de esas oportunidades de mejora e inclusive debilidades que tienen las áreas de JASEC, ahí podríamos evaluar esos retos que usted menciona, pero no sé si doña Rocío (Céspedes) quisiera ampliar eso.....

Externa doña Rocío Céspedes: gracias, brevemente; exactamente es en lo que estamos, nosotros estamos en un proceso de diagnóstico para identificar cuáles son los retos a los que tenemos que hacer frente en el corto, mediano y largo plazo, atendiendo temas como los que planteaba muy bien doña Ana Lía (Solano) con el tema de infraestructura, flotilla, tecnologías, de lo que usted en su momento hablaba de la operativa y la reestructuración de tecnologías de información, o de proyectos. Hoy casualmente en la mañana, tuvimos la sesión, revisamos ya un plan que montamos, un plan no es la palabra correcta, un mapeo básico ya tenemos listo para plantearse a ustedes en Junta Directiva de cuáles son las áreas o actividades; voy a explicarme aquí brevemente, necesitamos transformar a JASEC, estamos acá y hay una brecha de diferentes aspectos estratégicos, operativos, administrativos y que para poder atender lo que está en el plan estratégico y esos retos que tenemos, tenemos que atenderlos, entonces es en lo que hemos estado trabajando, esto involucra temas medulares y que al fin de cuentas es importante que ustedes conozcan, porque muchos de ellos van a considerar, o a requerir el visto bueno de ustedes, entonces para poder cubrir o alcanzar los objetivos de la transformación, hay que atender muchas cosas que no se han atendido, que tienen que corregirse, para poder estar de frente a ese reto, entonces yo esperaré tal vez en un par de semanas, señores Directores poder tener un resumen de esa hoja de ruta que en conjunto con don Rodolfo (Sanabria), don Cristian (Acuña), don Gustavo (Redondo) y esta servidora hemos estado recopilando, a manera de diagnóstico y de acciones de solución según

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 84

la naturaleza, impacto y requerimiento porque en ocasiones todo urge, pero hay que irlo haciendo en orden por aspectos también de la operativa diaria, no podríamos sacar a la gente para dedicarnos a algunas actividades, pero sí dentro de lo urgente estaríamos abordando, dando una línea de ruta entre lo urgente y lo necesario.....


Comenta don Lizandro Brenes: yo diría entonces, darle estas dos semanas para que nos presenten esta hoja de ruta, que usted sabe que yo he sido incisivo en que se plantee para transformar a la empresa, no “patear la bolita”, sino informar a la empresa y cosas que no pueden ser y que nosotros ya hemos enumerado aquí, sobre todo pensando en el tema de Servicios Administrativos y que comprometan la operación que es básico y luego ahora sí empezamos a crear para ser la mejor empresa del mercado. Entonces yo lo que diría por lo menos mi opinión es, este año tenemos lo que tenemos y sería como complejo, me parece que las observaciones brindadas son muy valiosas para reestructurar el informe como dice doña Ana Lía (Solano), para el próximo año tenerlo distinto y reenfocado y entonces, el acuerdo puede ser aprobarlo, pero para el otro año pensémoslo mejor contemplando esas observaciones y obviamente tomándole la palabra a doña Rocío (Céspedes) para conocer ese diagnóstico que ella dice que ya están elaborando ¿le parece don Alexander (Mejías)?.....

Resalta don Alexander Mejías: sí señor, totalmente de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, yo no sé ¿si la compañera doña Anelena (Sabater) y doña Georgina (Castillo) tenían algo?, es que como hemos hablado tanto, no sé si han; ah bueno si ya lo incluyeron, muy eficientes, adelante doña Anelena (Sabater).....

Indica doña Anelena Sabater: sería.....

- Dar por recibidos los siguientes documentos 1. Oficio N° GG-149-2023, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-PI-008-2023, suscrito por Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento de Planificación Institucional; 3. Informe anual de labores 2022; 4. Presentación Informe Anual de labores 2022.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 84

- Aprobar el Informe Anual de Labores 2022 para que sea remitida a los Municipios de la provincia de Cartago, en cumplimiento con la Ley 7799 del 30 de abril de 1988, el mismo se presenta en formato digital.....
- Instruir a la Administración para que presente una propuesta de la estructura y contenido del informe anual de labores para el periodo 2023, para que contemple realidad institucional.....

Indica don Lizandro Brenes: tengo una solicitud de receso que acabo de leer, si quieren votamos esto y hacemos una pausa de 5 minutos, que me lo ha pedido uno de los señores Directores, entonces vamos a votarlo.....

Interviene la señora Sabater Castro para indicar: perdón don Lizandro (Brenes) por el orden, don Juan Antonio (Solano) tiene la mano levantada.....

Resalta el señor Brenes Castillo: perdón, no la vi gracias, don Juan Antonio (Solano).....


Externa don Juan Antonio Solano: sí, yo quisiera hacer un comentario, en el acuerdo “5.c.” es que la redacción me parece a mí que da a entender, que a indicar para que contemple la realidad institucional, eso da a entender de que el informe aprobado no contempla la realidad institucional, me parece que hay una contradicción, entonces yo sugeriría que ese “5.c.” contemple qué es lo que quiere la Junta, en forma clara o pedir a la Administración que presente una propuesta de un informe para el 2023 que contempla “x” o “y” cosa, pero esa redacción si me parece, que da a entender que el informe que se aprueba no contempla la realidad institucional.....

Indica el señor Brenes Castillo: para que contemple de mejor manera las fortalezas, oportunidades mejoras, posibilidades y amenazas de la institución en línea con el famoso FODA que mencionaba doña Ana Lía (Solano), ¿les parece? o una propuesta.....

Interviene doña Ana Lía Solano para indicar: don Lizandro (Brenes) perdone, léame bien ese “5.c.”.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 84

Externa el señor Brenes Castillo: instruir a la administración para que presente la propuesta de la estructura y contenido del informe anual de labores para el periodo 2023, para que contemple con mayor detalle, los retos, amenazas y oportunidades de la institución.....

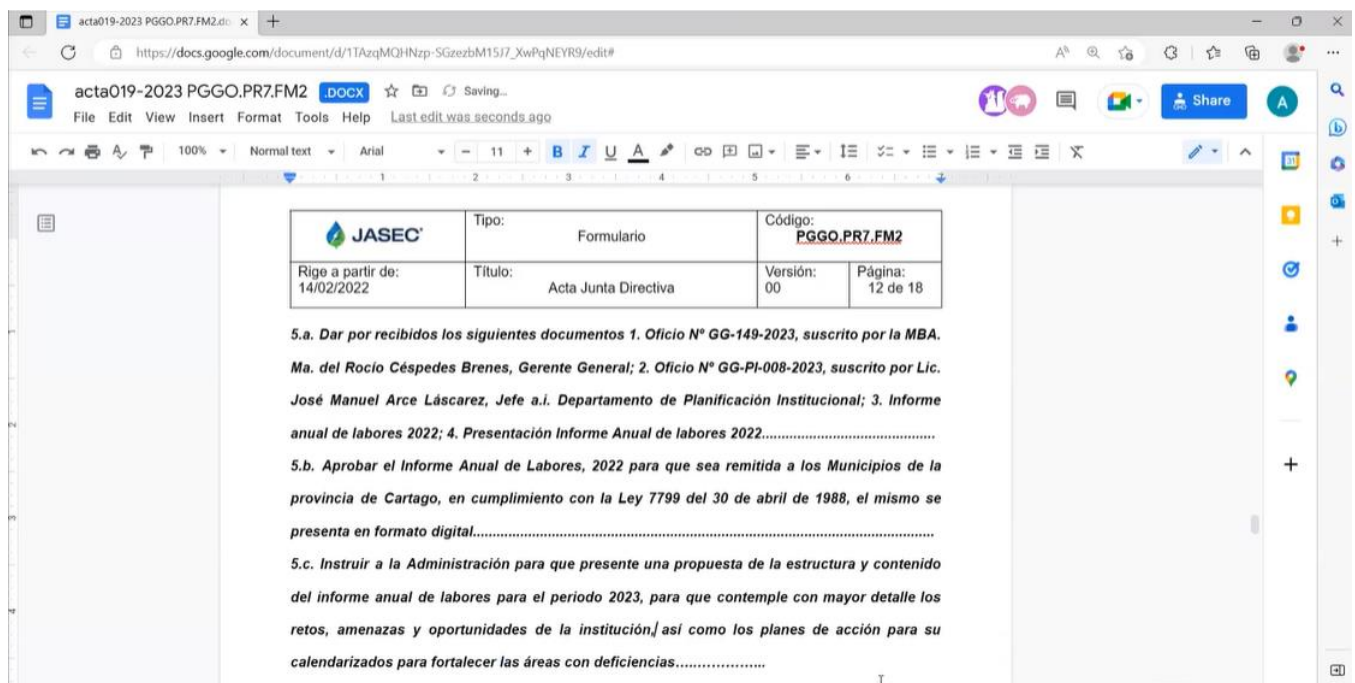
Resalta la señora Solano Pacheco: ahí yo le agregaría también la parte de no solo presentarlo, sino ¿cómo lo vamos a solventar?, ¿cómo lo vamos a fortalecer?, o a convertirlo en una fortaleza, no sé si un plan operativo o qué de objetivos alcanzables y calendarizados, para tener como más noción de las cosas.....

Indica don Lizandro Brenes: cómo poner eso en el acuerdo doña Ana Lía (Solano) es lo que estoy pensando en este momento.....

Comenta doña Ana Lía Solano: así como los planes de acción, sí está bien, calendarizados para fortalecer estas áreas, o las áreas en mención.....


Externa don Lizandro Brenes: muy bien, a mí me parece que está mucho más aterrizado.....

La señora Secretaría muestra en pantalla la modificación del inciso 5.c., tal como se muestra a continuación:.....



The screenshot shows a Google Docs interface with a table at the top containing the JASEC logo and meeting information. Below the table, there is a list of agenda items:

- 5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos 1. Oficio N° GG-149-2023, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-PI-008-2023, suscrito por Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento de Planificación Institucional; 3. Informe anual de labores 2022; 4. Presentación Informe Anual de labores 2022.....
- 5.b. Aprobar el Informe Anual de Labores, 2022 para que sea remitida a los Municipios de la provincia de Cartago, en cumplimiento con la Ley 7799 del 30 de abril de 1988, el mismo se presenta en formato digital.....
- 5.c. Instruir a la Administración para que presente una propuesta de la estructura y contenido del informe anual de labores para el periodo 2023, para que contemple con mayor detalle los retos, amenazas y oportunidades de la institución, así como los planes de acción para su calendarizados para fortalecer las áreas con deficiencias.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 84

Interviene don Salvador Padilla para indicar: perdón don Lizandro (Brenes) antes de eso, no sé si alguien usó mi tiempo no y me queda, pero rápidamente, yo tengo entendido que esto lo hacen como “machoteramente” y me parece bueno los aportes que se están haciendo, pero sí hacer el llamado de que pasemos de ese plan operativo del que estamos poniendo a la realidad, sigo insistiendo en la página de Internet, sigo insistiendo en el tema de que hay mucho que hacer en la parte de comunicación externa, todo eso, por ejemplo hay cosas que debemos empezarle a comunicar a la población desde ya, es decir, pongámoslo en papel me parece genial, pero que pasemos del papel a la acción, eso nada más es un comentario aparte, pero para seguir machacando en el tema de la página de Internet que a mí ya me tiene mal eso.....

Indica don Lizandro Brenes: yo de hecho sé que nosotros no podemos esperarnos..., definitivamente, pero bueno votémoslo porque si no, me parece y me gusta mucho esa visión que tenemos todos.....

Interviene el señor Padilla Villanueva para indicar: perdón, es que no te escuché don Lizandro (Brenes) lo último que dijiste.....

Externa el señor Brenes Castillo que: nosotros no nos podemos “quedar sentados viendo al mundo pasar”, tenemos que meternos en el mundo.....

Comenta el señor Padilla Villanueva: claro, totalmente concuerdo.....

Comenta don Lizandro Brenes: y decía que me parece muy bien que estemos alineados en eso, a mí me alegra muchísimo, pero bueno votémoslo porque si no, no avanzamos con los demás puntos.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....


Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 84

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado con 6 votos y en firme también con 6 votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la abstención de la directora Arce Láscarez quien, con autorización de la Presidencia de Junta Directiva, salió de la sesión virtual en el conocimiento y discusión del punto, dado que el Sr. José Arce Láscarez, es su hermano.....**


**5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos 1. Oficio N° GG-149-2023, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-PI-008-2023, suscrito por Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento de Planificación Institucional; 3. Informe anual de labores 2022; 4. Presentación Informe Anual de labores 2022.....**

**5.b. Aprobar el Informe Anual de Labores, 2022 para que sea remitida a los Municipios de la provincia de Cartago, en cumplimiento con la Ley 7799 del 30 de abril de 1988, el mismo se presenta en formato digital.....**

**5.c. Instruir a la Administración para que presente una propuesta de la estructura y contenido del informe anual de labores para el periodo 2023, para que contemple con mayor detalle los retos, amenazas y oportunidades de la institución, así como los planes de acción (con su calendarización) para fortalecer las áreas con deficiencias.....**

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 84

Indica don Lizandro Brenes: muchísimas gracias don José (Arce), yo sé que usted sigue, pero vamos a abrir un receso de 5 minutos, regresamos a las 21 (horas) con 28 (minutos) según mi computadora, por solicitud de los Directores.....

Externa don José Arce: perfecto, sí señor.....

Indica don Lizandro Brenes: si no me equivoco ya pasaron los 5 minutos, entonces reanudemos sesión, a ver si estamos porque veo tres Directores con la cámara activa, no sé si don Alexander (Mejías), don Salvador (Padilla), doña Rosario (Espinoza); de la Administración si veo activas a las personas, tenemos quórum de por lo menos cuatro, entonces reanudemos la sesión, voy a preguntarle a don Alexander (Mejías) a ver si está bien con el tiempo.....

Transcurridos los 5 minutos se reanuda la sesión.....

**ARTÍCULO 6.- INFORME SEVRI 2022.**


Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-066-2023, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-PI-036-2022, suscrito por Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i de Departamento Planificación Institucional; 3. Informe Gestión de Riesgo Institucional- SEVRI 2022; 4. Anexo 1.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i de Departamento Planificación Institucional. y la Licda. Ana Ruth Acuña Rojas, Profesional 2 de Departamento Planificación Institucional, quienes presentarán dicho informe.....

Resalta don Lizandro Brenes: adelante con la exposición don José (Arce), pero no lo veo conectado, doña Georgina (Castillo) si no por favor que le indiques que ya se puede conectar nuevamente; don José Manuel (Arce) ya retomamos, yo no sé si ahora para el artículo siguiente que es sobre el SEVRI, doña Rocío (Céspedes) quisiera dar algunas palabras iniciales o si le damos la palabra de una vez a don José Manuel (Arce).....

Responde doña Rocío Céspedes que: a don José Manuel (Arce) de una vez don Lizandro (Brenes).....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 84

Resalta don Lizandro Brenes: muchas gracias doña Rocío (Céspedes), adelante entonces don José Manuel (Arce), me parece y si no me corrige doña Anelena (Sabater) que para este tiene 15 minutos.....


Comenta don José Arce: sí señor, muy amable, muchas gracias don Lizandro (Brenes), tal vez para ir aprovechando y realizando una introducción, nosotros traemos hoy a conocimiento de ustedes, lo que es el sistema o la acción de riesgo 2022, acá nosotros estamos cumpliendo con los lineamientos de la Contraloría General de la República, así como el cumplimiento de la Ley de Control Interno, algo importante es que nosotros estamos realizando éste informe basados en procesos, anteriormente nosotros realizábamos éste informe por departamentos, pero nosotros adquiriendo una recomendación de hace 3-4 años por parte de la Auditoría Interna empezamos a realizarlo por procesos y considero que nos ha dado mayor valor agregado o una mejora con respecto a lo que teníamos. Importante indicar que, nosotros utilizamos la herramienta Delphos, dentro de la herramienta Delphos tenemos el módulo Delphos continuo, que es ahí donde hacemos todo el análisis, primero toda la parte de identificación de riesgos, después hacemos la evaluación y después nosotros brindamos los informes, tanto a ustedes como a los diferentes responsables de cómo quedaron los riesgos, entonces un poquito como para ponerlos ahí en contexto, la idea es presentarle a ustedes hoy los resultados de riesgos 2022, entonces no sé, para esta sesión me acompaña la licenciada Ana Ruth Acuña, ella es la encargada de uno de los ejes del Departamento de Planificación de Seguimiento y Control, entonces ella nos va a brindar los resultados de éste informe, no sé si ya por ahí está doña Ana Ruth (Acuña).....

Indica don Lizandro Brenes: sí, nada más déjeme saludarla por favor, y darle las buenas noches y la bienvenida, me parece que es la primera vez, por lo menos en esta nueva conformación de la Junta Directiva, entonces buenas noches doña Ana Ruth (Acuña), muchas gracias por su presencia.....

Responde doña Ana Ruth Acuña: muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: le pido por favor, nada más al hilo de la modificación de la Ley General de Administración Pública, activar por favor también la cámara, para la presentación.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 84

Externa la señora Acuña Rojas: sí don Lizandro (Brenes), viera que lo estoy intentando, pero anteriormente hice las pruebas y sí me funcionó y ahora estoy intentando activarla, pero me sale iniciar video y compartir, pero no me sale el icono de la cámara eso es lo extraño, sí me salió la del micrófono, que pena con ustedes, disculpen.....

Indica el señor Brenes Castillo: no se preocupe, más bien de nuevo buenas noches y por favor adelante.


Externa doña Ana Ruth Acuña: muchas gracias, feliz noche, igualmente. Como les indicó don José Manuel (Arce) vamos a iniciar, o a darles un resumen prácticamente de lo que representó la evaluación de SEVRI del 2022.....



Hace ver la señora Acuña Rojas que: dentro de los conceptos generales podemos recopilar, el riesgo que viene a ser el evento que en caso de hacerse presente tendría efecto sobre el cumplimiento de los objetivos de la institución, su medición se da en términos de consecuencia y probabilidad, cuando hablamos del riesgo inherente es cuando se evalúa la consecuencia de la probabilidad de los riesgos, pero sin contemplar los controles.....

## Conceptos Generales


### Conceptos




**Riesgo:** Evento que en caso de hacerse presente tendría efectos sobre el cumplimiento de los objetivos de la Institución. Su medición se da en términos de consecuencia y probabilidad.

Riesgo  
Inherente



**Riesgo Inherente:** Evalúa la consecuencia y probabilidad donde los riesgos carecen de controles.



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 84


Comenta doña Ana Ruth Acuña que: dentro de los controles, es la parte de la Administración del riesgo que involucra la ejecución de los procedimientos, para eliminar o minimizar el impacto de los riesgos, cuando hablamos de riesgo controlado, es el que determina si el ambiente de control permite minimizar la consecuencia y la probabilidad detectada a través de la evaluación del riesgo inherente.....

### Conceptos



**Control:** Parte de la administración de riesgos que involucra la ejecución de procedimientos para eliminar o minimizar el impacto de los riesgos.

**Riesgo Controlado:** Es el que determina si el ambiente de control permite minimizar la consecuencia y probabilidad detectada a través del riesgo inherente.




Resalta la señora Acuña Rojas que: dentro del objetivo y el alcance de esta revisión de SEVRI que se realizó, el objetivo es alcanzar los planes, programas y acciones, para identificar, prevenir, analizar, evaluar y controlar permanentemente los riesgos que puedan afectar el funcionamiento de los procesos institucionales y el logro de los objetivos, dentro del alcance principalmente es el cumplimiento de la Norma y la Ley de Control Interno en el acatamiento a las disposiciones de la Contraloría General de la República, la hemos aplicado a los procesos que conforman la institución.....


### Objetivo General y Alcance

Ejecutar los planes, programas y acciones para identificar, prevenir, analizar, evaluar y controlar permanentemente los riesgos que puedan afectar el funcionamiento de los Procesos Institucionales y el logro de los objetivos.

Cumplimiento a la Ley y Norma de Control Interno en acatamiento a las disposiciones emitidas por la CGR aplicable a los Procesos que conforman la Institución.



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 84

Indica doña Ana Ruth Acuña que: dentro de la metodología empleada para esta evaluación, se dividió en tres etapas bastante grandes por decirlo de alguna forma, una representa la identificación de los riesgos, que eso se hace en una herramienta denominada matriz identificación de riesgos por proceso, la segunda etapa consistió en la evaluación, también en una matriz de riesgos y ahí se cumple todos los lineamientos que tenemos definidos en el marco orientador institucional, también en la tercera etapa ya ahí fue filtrar o pasar, emigrar toda esta información a la herramienta Delphos, dado el ciberataque no contábamos con la información anterior, entonces prácticamente se tuvo que incluir todo y por último la generación de reportes y estadísticas para la elaboración de los informes respectivos.....

### Metodología aplicada

**1** Se creó el “**Modelo SEVRI-2022**” dentro de la herramienta Delphos, bajo la estructura de Modelo de Procesos.


Se capacita a los Rectores de Proceso, Jefes de Área, Jefes de Departamento, y enlaces, en donde para la:

**I-ETAPA:** Identificación de riesgos por Procesos a través de la **Matriz Identificación de Riesgos por Procesos**.


**2** **II-ETAPA:** Evaluación y autoevaluación de riesgos y controles, dentro de **Matriz Evaluación de Riesgos por Proceso**, apegados a los lineamientos definidos en el **MANUAL MARCO ORIENTADOR-SEVRI**.

**III-ETAPA:** Incorporación de los datos dentro del Sistema Delphos según lo identificado y evaluado por los responsables (matrices).

**3** Generación de reportes, estadísticas e informes.

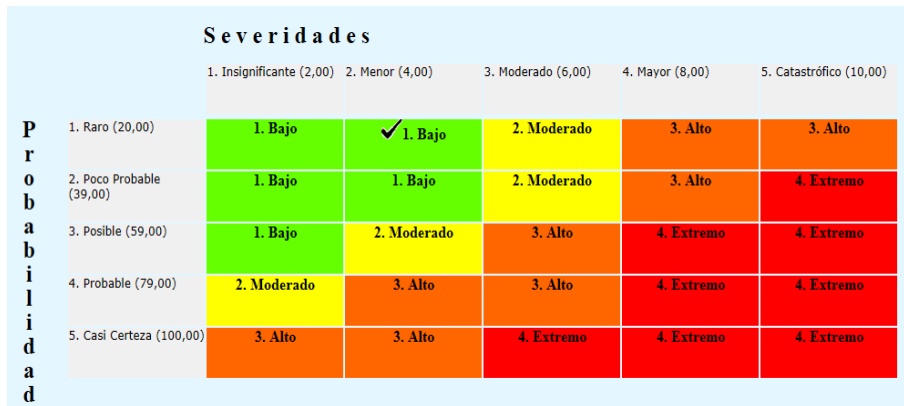


Hace ver doña Ana Ruth Acuña que: esto se extrajo de la herramienta, estos son los mapas de calor que nos determinan los niveles en los que se posicionaron los riesgos, cuando hablamos de nivel de riesgo extremo, estamos hablando de los que se encuentran en el cuadrante rojo, que tienen una probabilidad y consecuencia muy alta de materialización, cuando hablamos de un nivel de riesgo alto, que se encuentran en el cuadrante naranja, estamos hablando que tiene una probabilidad y consecuencia alta en materialización de riesgos, cuando hablamos o los vemos ubicados en el cuadrante amarillo que son el nivel de riesgo moderado, tiene un nivel de bajo impacto en la materialización del riesgo, tanto la probabilidad como la consecuencia y cuando decimos que está abajo, que es el

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 84

cuadrante verde, decimos o lo visualizamos ahí todos aquellos riesgos que tienen muy poca probabilidad, que están en niveles óptimos de acuerdo a la aplicación de los controles.....

### Mapa de Calor




Criterio de Evaluación	Significado	Color de Identificación
Nivel de Riesgo Extremo - Cuadrantes Rojos	Son riesgos evaluados con altas probabilidades de ocurrencia y con consecuencias elevadas para la institución en caso de materializarse.	
Nivel de Riesgo Alto - Cuadrantes Naranjas-:	Estos riesgos se ubican en cuadrantes con altas probabilidades y consecuencias, conlleva niveles altos de perjuicio en el logro de los objetivos de la institución.	
Nivel de Riesgo Moderado -Cuadrantes Amarillos-:	Estos riesgos presentan consecuencias y probabilidades moderadas, su materialización representará un impacto medio en el logro de los objetivos de la institución.	
Nivel de Riesgo Bajo - Cuadrantes Verdes-:	Los riesgos evaluados en estos cuadrantes son los que presentan consecuencias y probabilidades bajas de materializarse.	

Comenta la señora Acuña Rojas que: dentro del análisis de resultados para esta evaluación obtenemos los siguientes resultados; esto es lo que nosotros extraemos de la herramienta Delphos, esté es el mapa de calor, ahí vemos números ubicados en cada uno de los cuadrantes, esto nos dice la cantidad de riesgos que de acuerdo a la aplicación de los controles cuál fue su comportamiento, sí es importante destacar como lo que vimos anteriormente que los que están en el cuadrante anaranjado y rojo son a los que mayor atención les debemos de dar, porque son riesgos ya materializados, o riesgos que tienen mucha probabilidad en materialización.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 84


### Matriz de Riesgos Controlados (Total: 173)

		Severidades				
		1. Insignificante (1,00)	2. Menor (2,00)	3. Moderado (3,00)	4. Mayor (4,00)	5. Catastrófica (5,00)
P r o b a b l i l i d a d e s	1. Raro (1,00)	14	24	30	1	0
	2. Poco probable (2,00)	13	28	29	0	0
	3. Posible (3,00)	0	11	14	1	0
	4. Probable (4,00)	0	1	1	5	0
	5. Casi Certeza (5,00)	0	0	0	1	0

Resalta la señora Acuña Rojas que: si lo vemos numéricamente y con esta gráfica, podemos ver que el riesgo inherente tuvo un comportamiento muy diferente, a la comparación que hacemos con los riesgos controlados, una vez de que hemos medido o hemos aplicado esas medidas de control, que han favorecido sustancialmente el comportamiento de los riesgos, tenemos un nivel bajo realmente, que son 24 riesgos que en su momento fueron evaluados como altos y extremos, mientras que el resto tuvo un comportamiento favorable, una vez aplicado esas medidas de control.....

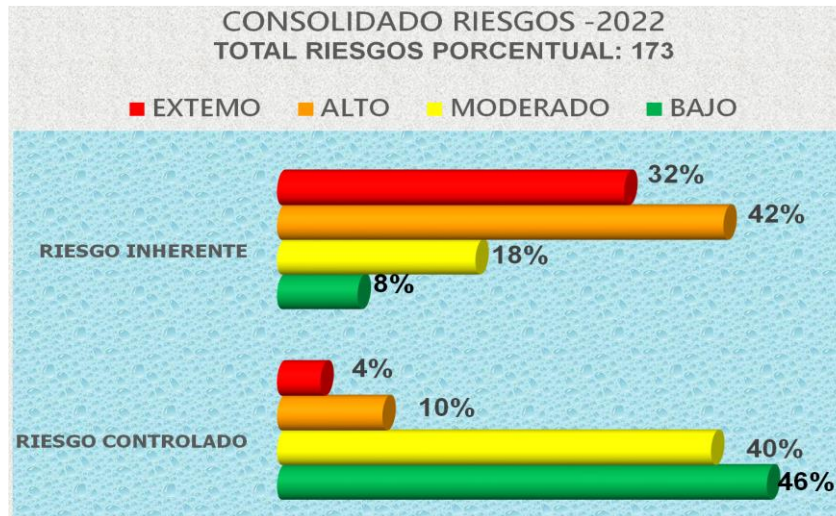
### Matriz de Riesgos Inherente/Controlado Cantidad de riesgos evaluados agrupados por cuadrante



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 47 de 84

Comenta la señora Acuña Rojas que: visto porcentualmente, tenemos un 14% de los riesgos controlados, que son vulnerables o que en su momento se llegaron a materializar, mientras que vemos que el resto de la evaluación y aplicación de los controles fue favorable, tenemos un 86% de estos riesgos que tuvieron un comportamiento favorable, con muy poca incidencia o sin incidencia de materialización.....

**Matriz de Riesgos Inherente/Controlado**  
**Cantidad de riesgos evaluados agrupados por cuadrante**



Señala doña Ana Ruth Acuña que: aquí podemos valorar también un comportamiento de esos controles, que tenemos medida baja, moderado, alto y extremo, en donde vemos que el comportamiento en relación al año anterior, al año 2021, podemos decir que aumentó en un 12% en relación al alto y extremo, pero realmente es que esas son medidas de control de nueva implementación, que están en proceso de ejecución, de valoración, ver el comportamiento que estos van a tener en la futura evaluación que se realizaría este año.....


.....

.....

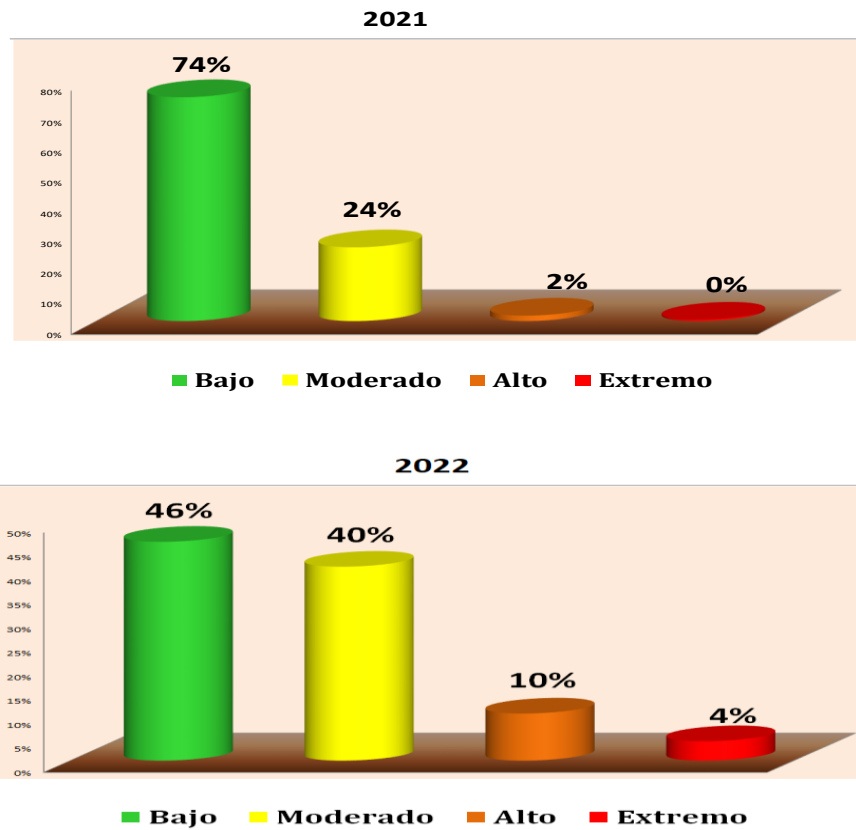
.....

.....



	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión:	00

**Gráfica Evaluación Riesgo Controlado**  
**Año 2021 (Total de Riesgos: 223)**  
**Año 2022 (Total de Riesgos: 173)**




Comenta doña Ana Ruth Acuña: si lo vemos en la gráfica de los controles, nosotros hacemos una medición, esta sería sin medida de control, medida de control pobre, que es ese 10% de controles que en su momento se están ubicando como en un periodo de prueba, ver el comportamiento que ellos tienen a la hora de aplicar y la evaluación este año, mientras que el adecuado fuerte y hermético, son controles ya probados, que han dado buenos resultados y que les ha ayudado a los responsables de identificar estos riesgos a tener un mejor comportamiento en los niveles que tienen sus riesgos, a través de la buena ejecución de sus controles.....

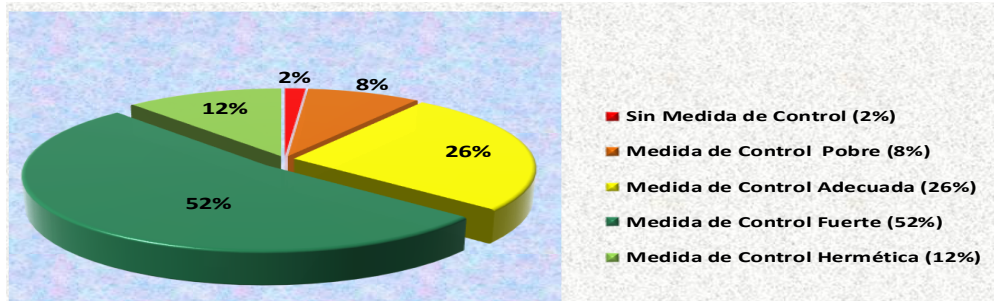
.....

.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

### Evaluación Efectividad de los Controles



ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Sin Medida de Control	6	2%
2	Medida de Control Pobre	33	8%
3	Medida de Control Adecuada	102	26%
4	Medida de Control Fuerte	206	52%
5	Medida de Control Hermética	46	12%
	<b>TOTAL CONTROLES</b>	<b>393</b>	<b>100%</b>

Resalta doña Ana Ruth Acuña que: dentro de las conclusiones y recomendaciones podríamos indicar que como conclusión es importante destacar la importancia de continuar con el seguimiento en la identificación de los planes de acción, orientados a reducir la probabilidad de ocurrencia de los incidentes, para fortalecer el sistema de control interno, principalmente esto es en los riesgos vulnerables, que se ubican en riesgos más vulnerables, o en niveles más vulnerables. Instruir a los responsables sobre la importancia de que cada proceso continúe y mejore los riesgos identificados y evaluados y continuar con el seguimiento las medidas de control, principalmente por parte de los responsables, para que ellos se aseguren que la autoevaluación refleje siempre la realidad de su proceso.....

.....

.....

.....

.....

.....


.....

.....

.....

.....



.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 50 de 84

## Conclusiones

Considerando los resultados obtenidos sobre los niveles de la gestión de riesgos institucionales, se concluye con la importancia de:

- ✓ Continuar con el seguimiento en la identificación de los planes de acción orientados a reducir la probabilidad de ocurrencia de los incidentes para lograr fortalecer el Sistema de Control Interno.
- ✓ Instruir a los responsables sobre la importancia de que cada Proceso continúe y mejore los riesgos identificados y evaluados.
- ✓ Continuar con el seguimiento de las medidas de control por parte de los responsables para asegurar que la autoevaluación refleje la situación actual de sus riesgos.







Señala la señora Acuña Rojas que: en cuanto a las recomendaciones es importante que se continúe con evaluación de los riesgos institucionales centrados en el logro de la integración oportuna entre los procesos, gestionar los riesgos y las acciones para mejorar y perfeccionar siempre el Sistema de Control Interno así nos vamos a garantizar la eficiencia de eficacia a las operaciones, exigir confiabilidad y oportunidad de la información, cumplir con el ordenamiento jurídico técnico, proteger y conservar el patrimonio institucional.....

## Recomendaciones

La evaluación de los riesgos institucionales se centra en lograr la integración oportuna entre los procesos de gestionar riesgos y las acciones para mejorar y perfeccionar el Sistema de Control Interno Institucional, por lo que es importante:

- ✓ Garantizar la eficiencia y eficacia en las operaciones.
- ✓ Exigir confiabilidad y oportunidad en la información.
- ✓ Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.
- ✓ Proteger y conservar el patrimonio.

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 51 de 84

Finaliza doña Ana Ruth Acuña indicando que: ahí quedaría como propuesta tomar nota del informe.

Gracias.....



Indica don Lizandro Brenes: muchas gracias a usted doña Ana Ruth (Acuña) por la exposición, vamos a abrir, entonces el espacio para la discusión de este punto, para lo que se tienen 3 minutos 20 segundos por Director, doña Anelena (Sabater) levantó la mano.....

Señala doña Anelena Sabater: gracias y gracias doña Ana Ruth (Acuña) por la exposición, consulta ¿cuáles de estos riesgos tienen un plan de acción asociado?, o sea a partir ¿de qué nivel de riesgo, como ustedes le llaman controlado, o riesgo residual, tienen un plan de acción los riesgos?.....


Resalta doña Ana Ruth Acuña que: aquellos que se encuentran, o en su momento se ubicaron en los cuadrantes en rojo y anaranjado, esos son los extremos y altos.....

Externa doña Anelena Sabater: extremos y altos, saldrían 17 más los 7 de extremos.....

Aclara doña Ana Ruth Acuña que: sí, en total 24 son los que tenemos, y ellos tienen que trabajar, digamos los responsables en los planes de acción para mitigar ese impacto de sus riesgos, más si en su efecto ya se les materializaron.....

Externa doña Anelena Sabater que: el seguimiento de esos planes de acción, ¿cada cuánto se realiza?...

Comenta doña Ana Ruth Acuña: normalmente se hace cada semestre, a través de lo que nosotros llamamos auditorías de visita, sin embargo, este año o bueno el año pasado por el tema del ciberataque que sufrió JASEC, esa metodología que veníamos empleando no se pudo realizar en su totalidad, sí hicimos una revisión general, pero en tema de evaluación, porque como les comenté nosotros

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 52 de 84

trabajamos la evaluación de los riesgos no dentro de la herramienta del Delphos, sino en una matriz y eso se tuvo que filtrar y pasarse nuevamente al sistema, para poder generar la información que se requería, entonces para este año es retomar el seguimiento de los controles a través de las auditorías de visita y conforme a la nueva evaluación que estaría en proceso a partir del mes de abril.....

Comenta doña Anelena Sabater: gracias, a mí me hubiera gustado, yo veo que en el anexo están todos los 174 con los controles que son más que nada como preguntas y el responsable, pero a mí sí me hubiera gustado mucho ver esos 24 que dijimos o más, que son los que quedarían, que tienen un plan de acción asociado, verlos en detalle o a fondo, no sé si es posible que entonces nos manden otro documento en donde esté el detalle de esos riesgos, porque evidentemente en el anexo que vienen todos no sé identificar cuáles son los que tienen el nivel de riesgo más alto.....


Indica doña Ana Ruth Acuña: correcto, sí se lo podemos facilitar, con mucho gusto, en mandarles un listado.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, no veo más manos levantadas, entonces más bien le dejo la palabra a usted doña Anelena (Sabater) para que nos presente la propuesta de acuerdo, si la tiene ahí...

Interviene don José Arce para indicar: don Lizandro (Brenes) me disculpa, es que viera que, no me sale la "manita", ¿usted me regala un minuto?.....

Resalta don Lizandro Brenes: por supuesto don José (Arce), adelante.....

Resalta el señor Arce Láscarez: nada más como para recordar, las siglas SEVRI, lo que significa, que es el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional, esto nosotros si bien es cierto lo hacemos una vez al año, pero sí hemos venido enfocándonos en que este es dinámico, el estar generando, revisando es una herramienta que nos permite en cualquier momento incorporar, evaluar nuevos riesgos, entonces eso es importante, esa es información que nos sirve para la toma de decisiones, la parte de riesgos y nosotros anteriormente esta información la trasladamos a la Contraloría General de la República en los diferentes índices de gestión que ellos nos aplican, entonces es importante y también

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 53 de 84

para que quede ahí esa información, porque también es que nosotros realizamos el SEVRI, gracias don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Lía (Solano) también levantó la mano, entonces adelante doña Ana Lía (Solano).....

Externa doña Ana Lía Solano: rápidamente, esas visitas controladas, ¿quién las hace?, ¿ustedes?.....


Responde doña Ana Ruth Acuña: sí señora.....

Comenta la señora Solano Pacheco: esa es una y segundo, los planes de acción es el plan de mejora para esos riesgos que son de nivel alto como el naranja y el rojo, o sea es el plan para mejorar eso que es lo que nosotros no conocemos ¿es así?.....

Aclara doña Ana Ruth Acuña que: sí correcto, esos planes de mejora los tiene que implementar el que identificó esos riesgos vulnerables, el proceso en el cual fueron identificados y a la hora de ser evaluados fueron riesgos que tuvieron una probabilidad de ocurrencia alta.....

Externa doña Ana Lía Solano: doña Ana Ruth (Acuña) lo que quiero saber es ¿ustedes llevan un control del avance de esos planes de acción?.....

Indica la señora Acuña Rojas: sí, ese control normalmente, como le expliqué anteriormente al ciberataque, todo eso nosotros lo llevábamos documentado en auditorías de visita, entonces le dábamos seguimiento, especialmente a esos riesgos más vulnerables, sin embargo dado que tuvimos que volver a alimentar la base de datos con toda esa información que se tenía en documentos Excel por cada uno de los procesos, sí se me dificultó ya que yo soy la que realizo esas auditorías, poder programar esas revisiones directamente con los diferentes procesos, porque sí involucra diferentes procesos, gestionar las reuniones y poder hacer esas revisiones, la finalidad este año ya que tenemos la información dentro de la herramienta, el fin y el propósito es precisamente que ellos documenten esos riesgos vulnerables y ver si en esta etapa de identificación y de evaluación, que fue en noviembre de este año, literalmente la evaluación, si ellos implementaron de una vez esos planes de acción para poderlos incluso incorporar a la herramienta, para incorporarlos a la herramienta anteriormente, ellos dentro de la herramienta,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 54 de 84

podían incluir esos planes de acción, pero como no teníamos habilitada esa herramienta, tuvieron que hacerlo a través de documentos Excel, entonces ahí sí se les perdió a ellos el tema de que los riesgos que estuviesen en ese cuadrante, tenían que de una vez generar esos planes de acción, que para nosotros son tratamientos, así los llamamos a lo interno también.....

Resalta doña Ana Lía Solano: muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, no me veo más manos levantadas, le cedo la palabra a la señora Secretaria.....

Indica doña Anelena Sabater: gracias, sería:.....

- 6.a. Dar por recibidos los siguientes documentos 1. Oficio N° GG-066-2023, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-PI-036-2022, suscrito por Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional; 3. Informe Gestión de Riesgo Institucional- SEVRI 2022; 4. Anexo 1.....


Indica la señora Sabater Castro que: el “6.b.” es un poco parte de lo que estábamos comentando, que sería bueno que los miembros de Junta tuviéramos.....

- 6.b. Instruir a la Administración para que remita a los miembros de la Junta Directiva el detalle de los riesgos identificados en el nivel “alto” y “extremo”, con los respectivos planes de acción y responsables, a más tardar (aquí se escuchan sugerencias de la fecha de marzo 2023).....

Pregunta don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Acuña) y don José (Arce) ¿cuándo podrían remitirnos esa información?.....

Responde don José Arce: don Lizandro (Brenes) yo creo que la otra semana nosotros podríamos estarle enviando a ustedes la información, tal vez podríamos pensar que nos den el margen de mañana en 8 (días) si lo ven bien.....

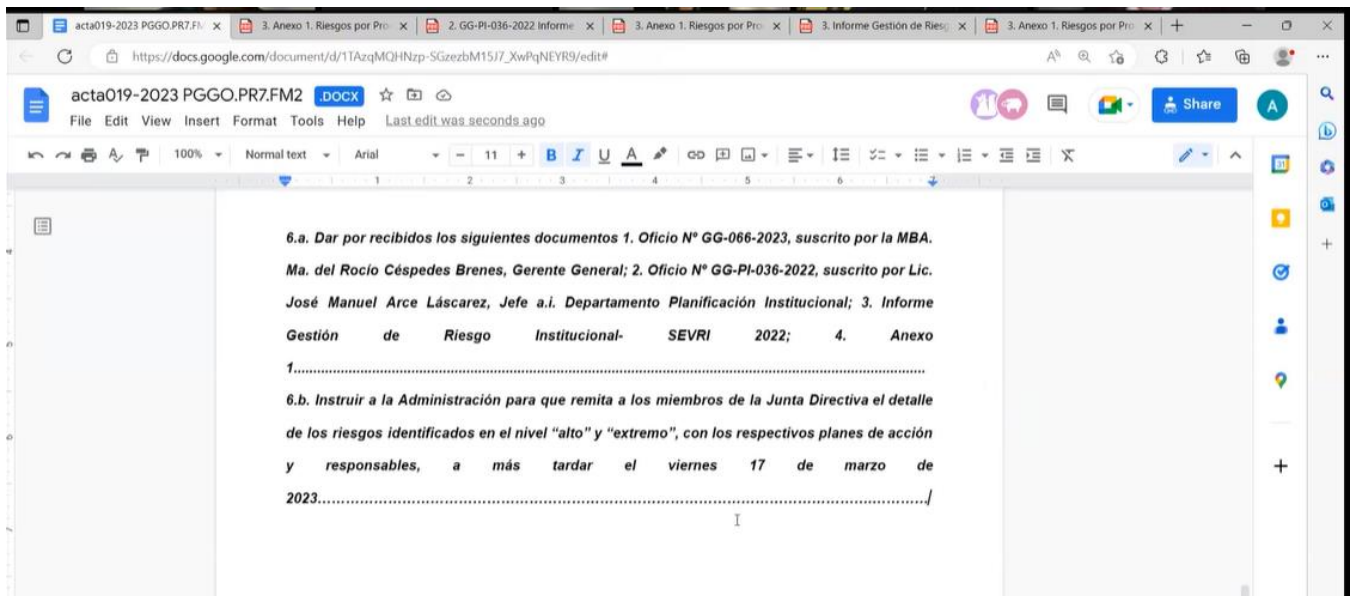
Resalta el señor Brenes Castillo: a más tardar el próximo viernes, mientras doña Anelena (Sabater) lo coloca ahí, doña Celina (Madrigal) levantó la mano.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 84

Indica doña Celina Madrigal: ahí sería importante incluir dentro de ese “6.b.” que se indique quién es el responsable, porque bien que mal Planificación funge como una unidad de control, sin embargo, es responsabilidad de cada uno de los dueños del proceso implementar esas acciones y estar monitoreando el comportamiento del riesgo, entonces me parece que sería importante citar el responsable de cada uno de esos planes de acción y esos riesgos según la categorización. Gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: perfecto, ya los incorporó la compañera Anelena Sabater, entonces vamos a votarlo.....

La señora Secretaria muestra en pantalla la propuesta de acuerdo:



Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....


Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete don Lizandro Brenes la firmeza del acuerdo.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 84

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado con 6 votos y en firme con 6 votos de los que estamos presentes el “6.a.” y el “6.b.”, yo creo que ya se pueden ir a descansar don José (Arce) y doña Ana Ruth (Acuña), no sin antes agradecerles por el trabajo realizado.....


**SE ACUERDA: de manera afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la abstención de la directora Arce Láscarez quien, con autorización de la Presidencia de Junta Directiva, salió de la sesión virtual en el conocimiento y discusión del punto, dado que el Sr. José Arce Láscarez, es su hermano.....**

**6.a. Dar por recibidos los siguientes documentos 1. Oficio N° GG-066-2023, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-PI-036-2022, suscrito por Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional; 3. Informe Gestión de Riesgo Institucional- SEVRI 2022; 4. Anexo 1.....**

**6.b. Instruir a la Administración para que remita a los miembros de la Junta Directiva el detalle de los riesgos identificados en el nivel “alto” y “extremo”, con los respectivos planes de acción y responsables, a más tardar el viernes 17 de marzo de 2023.....**

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo) para que por favor le informes a la Directora Arce Láscarez para que se nos incorpore a la sesión, mientras tanto vamos pasando de una vez al artículo N° 7 informe de labores cuarto trimestre de JASEC, aquí dice participantes doña Rocío Céspedes Brenes.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 57 de 84


**ARTÍCULO 7.- INFORME LABORES IV TRIMESTRE 2022**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-147-2023, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-DIST-INF-001-2023, suscrito por el Ing. Mario Alberto Jiménez Brenes. MSC Jefe, Área Distribución – Operaciones; 3. Oficio N° OPER- G-05-2023, suscrito por el Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe Área Generación; 4. Oficio N° OP-005-2023, suscrito por la Licda. Laura Solano Quirós, Jefe a. i Área Operación Comercial; 5. Oficio N° SUBG-SA-03-2023, suscrito por la M.Sc. Patricia Mata Meza, Jefa a.i. Área Servicios Administrativos; 6. Oficio N° SUBG-SF-008-2023, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros; 7. Oficio N° JD-CS-002-2023, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Contraloría de Servicios; 8. Oficio N° GG-PI-005-2023, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i de Departamento Planificación Institucional; 9. Oficio N° GG-SO-009-2023, suscrito por el Ing. Francisco Granados Zúñiga, Jefe a.i. Departamento de Salud Ocupacional.....

Para este punto se encuentra presente la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, quien presentará dicho informe.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Rocío (Céspedes).....

Externa doña Rocío Céspedes: gracias, buenas noches nuevamente, bueno dentro de lo que comentaba ahora don José Manuel (Arce), hacía referencia de los informes que trimestralmente las diferentes áreas remiten a conocimiento de Junta Directiva, estos informes que se están incluyendo para este punto en la sesión, son los informes que las áreas establecidas remiten con corte al 30 de diciembre del 2022, van del primero de octubre del 2022 al 31 de diciembre del 2023 y forma parte de las políticas que año con año para el seguimiento de avance de funciones y resultados se ha establecido que remitan las diferentes áreas a Junta Directiva, yo lo presento en función de que es lo que se ha venido haciendo, pero al igual que las observaciones que ustedes tan oportunamente generaron en torno al informe de labores 2022, no sé si tuvieron oportunidad de verlo, es el informe de cada una de estas áreas ahí enlistadas correspondientes al último trimestre del año y que nos detallan los resultados que se

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 58 de 84

obtuvieron en el período, particular información respecto a lo que es trimestral es que por disposición del año 2020 si mi memoria no me falla, esta estructura lo que busca es ir haciendo comparativos entre trimestres, en los últimos cuatro trimestres, entonces éste que se incluye es un resumen en donde hace comparativos con los otros tres trimestres del año 2022, qué quiero decir con esto, que para el primer trimestre 2023 tendría que hacer comparación, el primer trimestre 2023 con los últimos tres trimestres del 2022 y así es como se ha venido presentando a Junta Directiva, un informe sobre el avance y resultados trimestrales de cada una de las dependencias ahí incluidas.....


Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes) lo que entiendo, entonces es que es de entrega y va a haber un período para realizar observaciones, por ejemplo, de aquí a de hoy en ocho (días).....

Aclara doña Rocío Céspedes: sí señor, porque se dan por recibidos únicamente.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces, hagámoslo así, pero mientras tanto yo no sé si alguien más quisiera referirse; buenas noches de nuevo doña Rita (Arce) bienvenida, comentarle nada más que estamos en la discusión del informe de labores del cuarto trimestre del 2022, doña Rocío (Céspedes) nos indicaba que es para dar por recibido y también que está abierta a recibir retroalimentación, básicamente eso es lo que ha estado pasando. Muy bien, yo no veo más manos levantadas, entonces yo no sé si doña Anelena (Sabater) tiene la propuesta de acuerdo.....

Resalta doña Anelena Sabater: procedo a leerles el acuerdo, que sería.....

- Dar por recibidos los siguientes documentos 1. Oficio N° GG-147-2023, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-DIST-INF-001-2023, suscrito por el Ing. Mario Alberto Jiménez Brenes. MSC Jefe, Área Distribución – Operaciones; 3. Oficio N° OPER-G-05-2023, suscrito por el Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe Área Generación; 4. Oficio N° OP-005-2023, suscrito por la Licda. Laura Solano Quirós, Jefe a. i Área Operación Comercial; 5. Oficio N° SUBG-SA-03-2023, suscrito por la M.Sc. Patricia Mata Meza, Jefa a.i. Área Servicios Administrativos; 6. Oficio N° SUBG-SF-008-2023, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 59 de 84

Jefe a.i. Área de Servicios Financieros; 7. Oficio N° JD-CS-002-2023, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Contraloría de Servicios; 8. Oficio N° GG-PI-005-2023, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i de Departamento Planificación Institucional; 9. Oficio N° GG-SO-009-2023, suscrito por el Ing. Francisco Granados Zúñiga, Jefe a.i. Departamento de Salud Ocupacional.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, recordemos que todavía está abierto el plazo para que se remitan observaciones, si por ejemplo existieran esas observaciones las podemos agendar en la sesión de Junta Directiva, sin necesidad que conste en el acuerdo, podría constar, pero de cualquier manera los podemos agendar sin ningún inconveniente si surgieran estas observaciones, mientras tanto vamos a abrir para la votación; ah bueno doña Ana Lía (Solano) levantó la mano.....

Externa doña Ana Lía Solano: es que es para que me aclare ¿observaciones sobre el documento?, nada más que ese documento es de ciento y resto de páginas, porque es cada negocio y es imposible, o sea vuelvo a lo mismo. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: sí claro, lo que estamos planteando que de aquí a la otra semana podemos plantear observaciones y si las hubiera, entonces las vemos en Junta Directiva antes de que termine el viernes de la próxima semana tal vez, pero bueno doña Rota (Arce) ¿cuál sería su voto?.....

Externa doña Rita Arce: don Lizandro (Brenes) es que hace tres minutos me incorporé y no sé qué fue lo que discutieron, entonces prefiero abstenerme o si don Juan Antonio (Solano) dice que no me puedo abstener, entonces lo tendría que votar en contra, porque no sé exactamente qué es lo que están viendo y como ahí también está un documento enviado por don José Arce también prefiero hacerlo.....


Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: abstención.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete don Lizandro Brenes la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: abstención.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....


Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado con 6 votos y en firme con 6 votos y con la abstención en ambos casos de la Directora Arce Láscarez.....

**SE ACUERDA: con siete votos presentes, de manera afirmativa y en firme con seis votos y la abstención de la Directora Arce Láscarez.....**

**7.a Dar por recibidos los siguientes documentos 1. Oficio N° GG-147-2023, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-DIST-INF-001-2023, suscrito por el Ing. Mario Alberto Jiménez Brenes. MSC Jefe, Área Distribución – Operaciones; 3. Oficio N° OPER-G-05-2023, suscrito por el Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe Área Generación; 4. Oficio N° OP-005-2023, suscrito por la Licda. Laura Solano Quirós, Jefe a. i Área Operación Comercial; 5. Oficio N° SUBG-SA-03-2023, suscrito por la M.Sc. Patricia Mata Meza, Jefa a.i. Área Servicios Administrativos; 6. Oficio N° SUBG-SF-008-2023, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros; 7. Oficio N° JD-CS-002-2023, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Contraloría de Servicios; 8. Oficio N° GG-PI-005-2023, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i de Departamento Planificación Institucional; 9. Oficio N°**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 61 de 84

**GG-SO-009-2023, suscrito por el Ing. Francisco Granados Zúñiga, Jefe a.i. Departamento de Salud Ocupacional.....**

<b>CAPITULO IV</b>	<b>OTROS ASUNTOS.</b>
--------------------	-----------------------

**ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.**

**a. Oficio AM-OF-193-2023.**


**8.a. Oficio AM-OF-193-2023.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° AM-OF-193-2023, suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal de Cartago; 2. Avalúo Informe Técnico Finca 3-209360-000.....

Indica don Lizandro Brenes: yo no sé si doña Rocío (Céspedes) lo quería presentar, yo creo que conocimos que es un documento de la Municipalidad (de Cartago) donde nos remiten el avalúo del terreno de La Lima, si no me equivoco como por ¢430.0 millones, era eso doña Rocio (Céspedes), ¿lo dije bien?.....

Responde la señora Céspedes Brenes: efectivamente.....

Resalta el señor Brenes Castillo: yo le pediría a doña Georgina (Castillo) que me haga el favor, porque con respecto a este punto y este tema de la PTAR (Planta de Tratamiento) a mí me gustaría compartir una moción, que me ha acompañado en suscribirla, por lo menos hasta donde alcanzó doña Ana Lía (Solano) y doña Rosario (Espinoza), sin embargo sí traté de compartírselas a todos, entonces la leo rápidamente. Antes nada más cuento una pequeña historia, ¿por qué nace esta moción?, porque nosotros dos caminos o tenemos tres más bien, el convenio como tal que decía que JASEC tenía que financiar la Planta de Tratamientos según el contrato interadministrativo que ahí está, en el 2019 cuando sí hizo un informe del costo de la planta eso implicaba pedir un préstamo por \$5.0 millones, en ese caso dijimos “no es viable, no podemos, más bien estamos restructurando deuda” y viendo todo lo que ustedes ya saben y entonces se lo comunicamos a la Municipalidad (de Cartago) y ahí se mostraron dos caminos: “Municipalidad le entregamos las cosas y usted hágalo, pero tenemos que venderle el terreno de la PTAR” ¿por qué?, porque ahí es donde conecta, el Alcantarillado Sanitario que nosotros como Unidad

	<b>Tipo:</b> Formulario	<b>Código:</b> <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
<b>Rige a partir de:</b> 14/02/2022	<b>Título:</b> Acta Junta Directiva	<b>Versión:</b> 00	<b>Página:</b> 62 de 84


Ejecutora construimos, y lleva ¿a dónde? a ese terreno, donde no hay nada, no hay planta de tratamientos, o “usted ponga el financiamiento y nosotros servimos como Unidad Ejecutora, para la construcción y operación de la planta”, evidentemente el construir y operar, son servicios que merecen un fin, que merecen una tarifa, merecen un margen, evidentemente todos los permisos ambientales se sacaron, todos los diseños y por algo se hizo y se ejecutó el Alcantarillado Sanitario, me parece a mí que lo más eficiente es que la Municipalidad (de Cartago) igualmente requiere construir plantas de tratamientos, por mandatos constitucionales, porque evidentemente es un problema de Cartago la ciudad y que la Municipalidad (de Cartago) está obligada a resolverlo, yo abiertamente les digo, me topé don Mario (Redondo) ayer, yo le dije “bueno don Mario (Redondo) pero porqué entonces si ustedes requieren construir esa planta y hacer ese proyecto, igualmente lo van a tener que financiar, bueno fináncienlo, pero entonces nosotros lo construimos y lo operamos, podemos hacerlo, tenemos la capacidad técnica para hacerlo y él me dijo que sí, bueno que es que no habían entendido claramente las intenciones de JASEC como esa alternativa”, porque esto ya se lo habíamos planteado, y en eso quiero ser claro, entonces a raíz de eso, es que nace está moción, que dice:.....

**JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE  
CARTAGO**  
**Moción para proponer a la Municipalidad de Cartago que la JASEC sirva como Unidad  
Ejecutora del proyecto PTAR**

**Considerando:**

1. Que el 30 de enero del 2014 fue suscrito entre la Municipalidad de Cartago y la Junta Administradora del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), el “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DISPOSICIÓN FINAL PARA LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE CARTAGO”.
2. Que la cláusula 3.2 de dicho contrato dice lo siguiente:  
*“Corresponde a JASEC el desarrollo, financiamiento, construcción, tratamiento, operación y mantenimiento de una planta de tratamiento de aguas residuales para la ciudad de Cartago con una capacidad de 60 (sesenta) litros por segundo (lps), la cual, podrá ser ampliada a módulos de 60 (sesenta) litros por segundo (lps), según los términos establecidos en la cláusula cuarta del presente contrato”.*
3. Que el acuerdo 8.a.2 de la Sesión Ordinaria No 004-2022 del 17 de enero de 2022, de la Junta Directiva de la JASEC indica:  
*“SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa y en firma, con siete votos presentes...  
8.a.1.- Dar por recibido el Oficio N°AM-OP-055-2022, suscrito por la Licda. Silvia Alvarado Martínez, Alcaldesa en ejercicio, Municipalidad de Cartago.....  
8.a.2.- Instruir a la Administración para que elabore las propuestas de negociación a presentar a la Municipalidad de Cartago, respecto al Proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cartago (PTAR).....  
8.a.3.- Dar acuse de recibo del Oficio N° AM-OP-055-2022 a la Alcaldía de la Municipalidad de Cartago.....”*
4. Que mediante el oficio GG-GPRO -013- 03-2022, el Sr. Edwin Aguilar, Jefe a.i. del Departamento de Proyectos, establece dos posibles caminos para cumplir con el acuerdo supra citado a saber:
  1. Propuesta venta del sitio de la planta de tratamiento a la Municipalidad y término del Contrato Interadministrativo suscrito para el tratamiento de las aguas residuales del Alcantarillado Sanitario Municipal.
  2. Propuesta para trámite de Adenda al Contrato Interadministrativo suscrito, que incluya un contrato de uso del terreno, un contrato de Unidad Ejecutora y un contrato de Operación y Mantenimiento para el tratamiento de las aguas residuales del Alcantarillado Sanitario Municipal.

5. Que la JASEC, es una empresa de servicios públicos autorizada y con la capacidad técnica para desarrollar servicios de saneamiento de aguas, y que además cuenta con las concesiones sobre varias fuentes de recurso hídrico y mantiene los estudios técnicos para el proyecto “Planta de tratamiento de aguas (PTAR)”.
6. Que, a la fecha, se hay dando intensas sesiones de trabajo entre la Municipalidad y la JASEC, desarrollando alternativas para la opción “1” del considerando 4, resultando como vía posible el intercambio del terreno donde se ubicaría la PTAR (propiedad de JASEC) por un terreno de propiedad municipal, valorado aproximadamente en 6430 millones de colones.
7. Que el monto estimado (pendiente de avalúo) del terreno de actual propiedad de la JASEC, donde se desarrollará la PTAR rondaría los \$800 millones (estimado a partir del costo por metro cuadrado de toda la propiedad, que según el último avalúo es de aproximadamente 1600 millones).
8. Que la Municipalidad de Cartago necesita de la construcción y operación de la PTAR.
9. Que la JASEC había manifestado la imposibilidad para construir, con fondos propios la PTAR y que para que desarrollar el proyecto se requeriría un préstamo que en su momento se valoró por \$5 millones.
10. Que, a raíz de la situación financiera de la empresa, esta junta directiva acordó lo descrito en el considerando 4.
11. Que resulta lógico, razonable y económicamente rentable para la JASEC, el establecer un modelo de negocios donde, con capital proporcionado por la Municipalidad de Cartago, servir como unidad ejecutora para la construcción y operación del proyecto PTAR; incluyendo en su desarrollo y operación una “tarifa” razonable y económicamente viable tanto para la JASEC y para la Municipalidad; ya que la JASEC cuenta con el terreno y ha participado activamente para la obtención de los permisos ambientales, así como en el desarrollo de la propuesta técnica del proyecto en mención.
12. Que la JASEC y la Municipalidad persiguen el bien público para la comunidad cartaginesa de tener un ambiente sano, que incluye la realización de una solución para el tratamiento de las aguas residuales que se colectan en la red del alcantarillado sanitario de la ciudad de Cartago.
13. Que la Municipalidad con el fin de favorecer a sus abonados con la tarifa más económica posible en el servicio de Alcantarillado Sanitario, tiene interés en utilizar una figura que permita el uso del terreno del sitio de planta propiedad de JASEC, sin tener que pagar por la compra del terreno.
14. Que la JASEC con el fin de ampliar y diversificar sus operaciones, tiene interés en apoyar al Servicio de Alcantarillado Sanitario, sirviendo de Unidad Ejecutora para la construcción

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 63 de 84

de la planta de tratamiento y su posterior operación, para lo cual está dispuesta a aportar el uso del terreno de sitio de planta para dicho fin.

Se propone:

Para que esta junta directiva apruebe como acuerdo en firme:

- a. Instruir a la administración para que reenvíe a la Municipalidad un oficio donde desarrolle la propuesta 2 del oficio N° GG-GPRO-013-02-2022, para la negociación entre JASEC y dicho Municipio, sobre el Proyecto de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento PTAR, a saber:
  - Realizar una adenda al Contrato Interadministrativo suscrito entre la JASEC y la municipalidad, que incluye un contrato de uso del terreno a favor de la Municipalidad sin necesidad de que deba ser comprado por parte del ayuntamiento, el financiamiento del proyecto por parte de este ente municipal, un contrato de Unidad Ejecutora y un contrato de Operación y Mantenimiento para el tratamiento de las aguas residuales del Alcantarillado Sanitario Municipal; considerando como eje transversal, la jurisdicción aplicable y la conveniencia económica, operativa y financiera de ambas instituciones.
- b. Instruir a la presidencia de la junta directiva y la gerencia de la JASEC, remitir ante la Municipalidad de Cartago, dicha propuesta.

LIZANDRO  
PAULITO  
BRENES  
CASTILLO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
LIZANDRO  
PAULITO BRENES  
CASTILLO (FIRMA)  
Fecha: 2023.03.09  
14:22:11 -06'00'

Comenta el señor Brenes Castillo: ¿por qué digo esa opción en el inciso “a” de la propuesta?, porque ya la otra opción es la que se viene gestando, que parece que hay otra más eficiente y todavía más llana que implica inclusive una solución todavía más pacífica, pero sobre todo económicamente más rentable para ambas partes; continúa dando lectura a la propuesta.....


Indica don Lizandro Brenes: en general a mí me parece que es la mejor alternativa, por eso es que lo presento acá, en vista de lo que ya les establecí; doña Ana Lía (Solano) levantó la mano, a mí me gustaría que también don Juan Antonio (Solano) se refiera a la viabilidad jurídica de hacer esto, para salvaguardar y también para tener de alguna manera esa certeza; pero bueno doña Ana Lía (Solano) y luego don Salvador (Padilla).....

Externa doña Ana Lía Solano: don Lizandro (Brenes) me gustaría primero escuchar a don Juan Antonio (Solano) .....

Resalta el señor Brenes Castillo: perfecto, don Juan Antonio (Solano) ¿usted nos hace el favor?.....


Externa don Juan Antonio Solano: eso es un tema que ha venido desde hace tiempo, yo creo que a la Municipalidad (de Cartago) se le han mandado, muchos documentos, propuestas, pocas veces han contestado, o sea no han tenido mucha proactividad en este tema, recordemos que éste contrato se da,



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 64 de 84


JASEC lo iba a realizar y a financiar bajo un esquema fuera de balance, es decir, a través de la figura de arrendamiento operativo, o sea JASEC nunca se comprometió a financiar, a construir la planta a través de su sistema financiero, en eso surge el Ministerio de Hacienda y surge la Contraloría (General de la República) y se oponen a que se continúe con los famosos Fideicomisos a través de esquema fuera de balance y por lo tanto eso obliga a financiar los proyectos a través del balance institucional, entonces ahí es donde surge la imposibilidad de JASEC, hay una imposibilidad sobreviviente de cumplir con el contrato suscrito por lo tanto JASEC no ha incumplido en forma unilateral ningún contrato, porque se presentó una imposibilidad que lo exime de responsabilidad, entonces aquí no hay responsabilidad de JASEC de incumplimiento contractual, eso que quede muy claro y para eso han habido bastantes acuerdos de Junta donde se ha consignado el tema y ha quedado claro y se le ha expresado a la Municipalidad (de Cartago) desde hace años, entonces eso es un tema bastante viejo, muy viejo que JASEC ha planteado, entonces JASEC ha venido haciendo en forma proactiva planteamientos para el desarrollo de este programa, entonces sí es muy importante, yo creo que todo éste análisis se hizo hace un año, entonces sería muy interesante, como se está planteando, reactivar el tema, actualizarse el tema, porque en su momento se hizo, eso fue hace un año o un poquito más de un año, entonces eso implica un replanteamiento y entonces es muy importante, esto va a generar si la Junta a bien lo tiene un proceso de negociación con la con la Municipalidad (de Cartago), desgraciadamente JASEC ha planteado estos procesos y la Municipalidad (de Cartago) salvo un período en el que estuvo una muchacha de Alcalde de forma interina, se dieron unas conversaciones en serio, pero ya todo el resto la Municipalidad (de Cartago) ha sido muy evasiva sobre el tema, entonces ahora pareciera que hay interés y eso es muy bueno, porque hay un proyecto, es decir, JASEC construye la red de conectores exitosamente, está la planta y tiene que terminarse, y ese ha sido en los distintos acuerdos de Junta Directiva la petición de la Junta, que se pueda dar una opción como esta que se está planteando para que se pueda culminar con este proceso de la planta, entonces sí es muy importante, si el espíritu del acuerdo en el sentido de plantear nuevamente el tema a la Municipalidad (de Cartago) y tiene que



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 65 de 84

cuadrarse el negocio, cuadrarse éste modelo, hablarse, sentarse con la Municipalidad (de Cartago) en serio, para que esto se dé, entonces yo del punto de vista de idea considero que es muy importante que se replantee nuevamente el tema y que se genere un proceso de reactivar los estudios y contemplar todo, para que en definitiva la Junta en otro momento vea el desarrollo que la Administración ha realizado con la Municipalidad (de Cartago), y que la Junta pueda aprobar el modelo de negocio que la Municipalidad (de Cartago) tendría que aceptar, porque ahora, es decir, la Municipalidad (de Cartago) lo ha dicho en forma verbal “bueno me interesa”, está bien ahora sentémonos y pongámoslo en blanco y negro, entonces ahora viene ese proceso, que en su momento va a tener que volver a la Junta para cuadrarlo y ya que sepamos que hay un consenso, la Junta como Jerarca Institucional lo aprueba y el Concejo Municipal lo va a tener que aprobar también, entonces bajo esa lógica yo creo que es importante que la Administración a través del Departamento de Gestión de Proyectos, que la Gerencia lleva a cabo todo esto para tratar de darle solución a este asunto y me parece muy importante que se avance en este tema.....

Indica don Lizandro Brenes: tal vez para terminar don Juan Antonio (Solano), antes de darle la palabra a doña Ana Lía (Solano), la idea es como se lee ahí “reenviar la propuesta y retomar el tema”, esto no es como que no se haya abordado, sino que ojalá que esta vez sí haya disponibilidad de ambas partes y esto hay que aterrizarlo, una adenda de contrato no es como que yo lo instruyo y se haga ya, o sea esto es que se sienten los equipos jurídicos, operativos de la Municipalidad (de Cartago) y de JASEC, pero no va a ser lo que estamos haciendo actualmente, que es tratar de hacer un “cambalache” entre terrenos, que a veces los montos ni siquiera cuadran, es tratar de buscar la opción y decirle a la Municipalidad (de Cartago) “que hay otra opción, y esta opción le conviene a usted y me conviene a mí y así podemos resolver este contrato al fin de cuentas”, entonces ese es el espíritu, sobre todo a raíz, de que el Alcalde Municipal dice “sí me parece, esta vez sí me parece”, entonces tomémosle la palabra, planteémosle otra vez la propuesta y si sí le parece y si quiere echar para adelante, entonces ahora así sentémonos y en vez de empezar hacer los esfuerzos para hacer los cambios de terreno, para que ellos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 66 de 84


puedan desarrollar el proyecto por su cuenta teniendo en Cartago una empresa que hace servicio municipales y que está autorizada para realizar servicios públicos, no lo hacemos, ese es el espíritu, pero esto es “retómese la negociación en esta vía”, no es como que estamos ya cambiando las adendas y todo eso, porque eso tiene que hacerse con los equipos jurídicos y los contratos y demás que tienen que traerse aquí, pero ese es el espíritu y quiero hacer énfasis en esto, porque es retomar está vía, me parece a mí es la más sana y por eso es que estamos haciendo todos los esfuerzos posibles, en enero pasado tuvimos la última reunión yo participé, doña Rocío (Céspedes) no había llegado y precisamente sí se abordó de manera seria, la Municipalidad (de Cartago) trajo a todo el mundo ahí, nosotros llevamos a medio planeta de JASEC también para abortar de una manera sería esto, entonces se estaba abordando de una manera sería, pero por la otra vía, está parece que es más conveniente, ese es el espíritu, pero bueno ya no hablo más; doña Ana Lía (Solano), adelante.....

Externa doña Ana Lía Solano: es que yo, cuando leí la moción yo la apoyé, porque creo que primero partiendo del hecho de que la Municipalidad (de Cartago) es para los cartagineses, es muy importante, obviamente como dice don Juan Antonio (Solano) importante actualizar la información, pero existe esa propuesta donde JASEC no tiene que invertir financieramente, pero hace el aporte técnico que tal vez la Municipalidad (de Cartago) no tiene y ambas instituciones se enlazan para el beneficio y a la vez JASEC tiene también beneficios, entonces me parece que debemos de apoyar la moción, porque apenas va se van a iniciar las conversaciones, pero todo es en pro del beneficio de los cartagineses, ese es el objetivo. Gracias.....


Indica el señor Brenes Castillo: gracias a usted doña Ana Lía (Solano), don Salvador (Padilla), luego doña Rita (Arce) y luego don Alexander (Mejías).....

Pregunta el señor Padilla Villanueva: ¿sigo yo? ¿cuántos minutos tengo?.....

Responde el señor Brenes Castillo: son 2 minutos 10 (segundos), me acaba de escribir doña Anelena (Sabater).....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 67 de 84

Externa don Salvador Padilla: yo entiendo lo que don Juan Antonio (Solano) dice, entonces bueno primero por lo primero, voy a empezar porque pienso que es una buena iniciativa lo que estamos discutiendo en este momento, que de las discusiones siempre surgen cosas buenas, yo también don Mario (Redondo) me solicitó una reunión y yo me reuní con él, yo obviamente hablé con los Asesores Jurídicos de JASEC antes de eso para ir preparado, porque él quería hablar de éste y otros temas, relacionados a JASEC, él dijo mire “es que JASEC ha incumplido muchas cuestiones del contrato, no sé qué” y yo le dije “bueno mire don Mario (Redondo) yo vine aquí antes y más bien me dicen en JASEC la parte jurídica que son ustedes, quienes han incumplido”, entonces la cosa es que así se lo planteé y le dije “vea para qué nos vamos a ir a pelear, entre dos instituciones que siempre hemos trabajado juntas, es decir, un pleito que va a durar años y que a la población cartaginesa le urge una solución, sobre este tema del tratamiento de las aguas, pongámonos de acuerdo, hagamos algo, exploremos opciones” y él me dijo “mira don Salvador (Padilla) yo estoy en total disposición” y creo que aquí lo que se está haciendo es proponer una solución, explorar una solución, no es de que ya estemos firmando una adenda, no sé si don Juan Antonio (Solano) tiene una propuesta de mejora en cuanto a cómo plantearlo, algo que le podamos añadir o alguna palabra que podamos cambiar, o algo para que pase ese filtro jurídico de acuerdo al análisis que acaba de hacer, pero sí yo creo que este tema hay que retomarlo, hay que explorarlo y hay que proponerlo, obviamente con el respaldo técnico de gente como don Edwin (Aguilar) que tiene mucha experiencia, el Jefe de Proyectos, que yo he hablado con él sobre ese tema y además es un proyecto que yo conozco porque le he venido dando seguimiento desde hace tiempo, porque en algún momento JASEC lo vino a exponer a la Asamblea Legislativa y se veía bien, cuestiones de política, electoral y todo eso yo creo que le hicieron mucho daño, pero ahí tenemos esa línea de negocio varada, esa es una realidad, ahí está varado y hay que echarlo a andar, miren y en este campo hay una oportunidad de negocios para JASEC tan grande, vieran las municipalidades como están deseosas de plantas de tratamiento por todo lado, imagínense que JASEC logrará tener la expertis en gestionar plantas de tratamiento, desarrollarlas, que logremos eso, recientemente me entero por

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 68 de 84


ejemplo del caso de la planta de tratamiento de Santa Lucía en Paraíso de Cartago, también me entero de una planta que se inauguró hace poco allá por Cachí, es decir, puede ir más allá de Cartago, tenemos la posibilidad de ser expertos de plantas de tratamiento, ya se desarrolló todo el conocimiento con los buenos profesionales que tenemos y si eso es una vía de negocio que le va a generar recursos a JASEC es bueno, el intercambio de terrenos, pues sí que está ubicado en una parte estratégica lo que nos ofrece la Municipalidad (de Cartago), pero efectivamente es como que yo cambie una moneda de oro por una de cobre, no puede ser así, tenemos que llegar a un acuerdo justo, yo por eso le pregunto a don Juan Antonio (Solano) ¿si bajo esta línea, él considera que se puede hacer alguna modificación? o considera que cambiando esto retomamos, exploramos y proponemos, esa es mi pregunta puntual para don Juan Antonio (Solano).....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, nada más concretamente don Juan (Antonio Solano) porque don Salvador (Padilla) ya utilizó su tiempo y también el que le cedió doña Anelena (Sabater), pero tal vez don Juan (Antonio Solano) muy puntualmente.....

Interviene el señor Padilla Villanueva: muchas gracias doña Anelena (Sabater).....

Comenta don Juan Antonio Solano: esto es fruto de un estudio que se presentó en su momento a la Junta para darlo a conocer a la Municipalidad (de Cartago), en el proceso de negociación y conversaciones muy probablemente hayan cambios y modificaciones, y se tiene que y coloquialmente lo voy a decir, se tiene que ir “armando el muñeco”, porque puede ser que la Municipalidad (de Cartago) tenga otras pretensiones, JASEC tenga otras pretensiones también, entonces se puede ir armando, yo creo que el inicio es bueno para empezar a conversar, porque no se ha podido conversar mucho, el inicio es empezar a conversar y que la Junta tenga avances del proceso de conversaciones y de lo que se pueda ir generando vía consenso.....


Expresa don Salvador Padilla: perfecto, yo me quedo tranquilo con lo que dice don Juan Antonio (Solano) y felicito la iniciativa de los compañeros firmantes y la compañera para esto porque yo sí creo que ya

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 69 de 84

hay que empezar a echar a andar ciertas cosas que están varadas y que no nos sirve que estén varadas, eso sería muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: a desatar nudos; doña Rita (Arce) adelante.....


Comenta doña Rita Arce: muchas gracias y buenas noches nuevamente compañeros. Vean este tema me encanta tanto que les tengo que decir que la viabilidad ambiental de esta Planta de Tratamiento, así como algunas otras viabilidades ambientales las saqué yo allá no sé, como en el año 2008 o 2014 ya ni me acuerdo, lo conozco muy bien este proyecto y conozco también los documentos y la historia compañeros, la historia que se cuenta en esa moción no está completa ¿por qué no está completa? porque tiene razón don Juan (Antonio Solano), o sea JASEC después de que (el Ministerio de) Hacienda le dijo que no podía hacer el Fideicomiso fuera de balance JASEC exploró y envió dos adendas más después de eso, diciéndole “señores cambió la ley, esto fuera de balance ya no se puede hacer”, entonces le propuso a la Municipalidad (de Cartago) una alternativa y le mandó una adenda, la Municipalidad (de Cartago) devolvió la adenda diciéndole que no, etcétera. Luego JASEC; eso es antes de que yo llegaré eso yo no lo conocía, después cuando ya llegamos nosotros se volvió a enviar otra adenda y la Municipalidad (de Cartago) tampoco, luego se empezaron varias negociaciones diciéndoles “bueno vean, de todas maneras el compromiso es que ustedes siempre iban a pagar la construcción pero no era JASEC” o sea nosotros, vean yo quiero que tengan claro esto que acaba de decir don Juan Antonio (Solano) por favor, nosotros nunca le hemos incumplido por lo menos en este tema a la Municipalidad (de Cartago) eso no es cierto, tal vez aquí en la moción hay que cambiar algunas cosas; es más esa moción sin temor a equivocarme la redactamos hace un año que fue una de las últimas que se le envió a la Municipalidad (de Cartago) en las reuniones que hacíamos, de hecho la estoy buscando y se las voy a enviar, porque en realidad la historia es la misma, lo que le hemos puesto a la Municipalidad (de Cartago) siempre ha sido eso, nosotros se la hacemos, no la podemos hacer como lo habíamos dicho fuera de balance, cambió, entonces toda esa parte es importante. Me encanta que hayan aceptado hacer los avalúos, porque ya nos dimos cuenta que no estábamos hablando del mismo

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 70 de 84

terreno, no era “tome éste y deme éste y quedamos en paz” no, que bueno que lo estamos haciendo de la manera correcta, que bueno que también don Juan (Antonio Solano) mencionó que ésta como iniciativa.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón doña Rita (Arce), nada más para recordarle el tiempo.....

Continúa doña Rita Arce indicando: bueno como iniciativa de negocio, sí pueden burlarse, reírse, hacer todo lo que quieran no hay ningún problema, eso lo veo en las caras, lo veo en esto, no pasa nada, sin embargo, lo que les quiero decir es que si nosotros queremos hacerlo tenemos que hacerlo bien. Sí esta moción, ahorita se las envió, la estoy tratando de buscar aquí en la computadora, cuál fue la última moción que se le envió y documento a la Municipalidad (de Cartago). Otra cosa que debemos de pensar, es qué va a pasar con el terreno de la Lima, ese terreno lo necesitamos y lo necesitamos mucho, porque necesitamos hacer la ampliación de la Subestación de Tejar, entonces si nosotros tomamos en cuenta todas estas cosas, además cual es el fee, sí le vamos a cobrar un fee, pero ¿cuál es el fee qué le vamos a cobrar a la Municipalidad (de Cartago)? ¿en qué condiciones vamos a hacer la oficina ejecutora? o sea aquí hay mucha tela que cortar, esto a mí me llegó igual que a todos ustedes me imagino a las 5:20 cuando lo subieron al grupo, yo preferiría darlo por recibido y que lo estudiemos, analicemos, veamos a ver si se le puede cambiar algo, si se debe o no, como les digo conozco muy bien el documento porque fue hecho hace como un año y analicémoslo, yo los llamo a que lo analicemos, a que lo veamos porque yo creo que aquí tenemos consenso, vean esto se empezó a hacer hace muchos años porque hubo un dictamen de la Sala Constitucional donde a raíz de unos recursos de amparo resulta que se dijo que se tenía que hacer, le ordenó a la Municipalidad de Cartago eso, entonces todos lo queremos hacer y es algo muy importante y ya vimos que como oficina ejecutora fuimos muy eficientes, en el Alcantarillado Sanitario sobraron algunos miles de dólares y con eso se hizo una ampliación de tubería para llegarle a la comunidad de Agua Caliente y nosotros tenemos todo para hacerlo, si aquí vamos a hablar de incumplimiento solamente sería que la Municipalidad (de Cartago) no ha aceptado los Fideicomisos que

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 71 de 84

nosotros hemos indicado, no aceptaron las adendas, sin embargo, a mí sí me gustaría que antes de que tomáramos una decisión traigamos aquí a don Edwin (Aguilar) y que nos explique todo el proyecto, es más si tenemos que durar una sesión completa o dos que lo hagamos, que estemos todos convencidos de que realmente es lo mejor, todos estamos convencidos de que es lo mejor, pero la forma en que se va a hacer que le traiga beneficios a Cartago, que le traiga beneficios a JASEC y que todo mundo esté feliz, entonces yo preferiría que lo hagamos y que hagamos las cosas bien, y en cuanto tenga la moción que yo le había mandado y los documentos a la señora Alcaldesa de ese momento, se los voy a hacer llegar, para que también ustedes se empapen y lean de cómo ha sido la historia de todo este proyecto. Gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: doña Rita (Arce) yo nada más estoy pidiendo retomar el tema que ya le habíamos mandado a la Municipalidad (de Cartago), por la vía de que ellos financian, nosotros ejecutamos y operamos, eso está claro de que es un reenvío, es un retomar a partir de que sí yo le fui a preguntar a don Mario (Redondo) y le puse sobre la mesa la opción y dijo sí, me parece que sí.....


Interviene doña Rita Arce para indicar: don Lizandro (Brenes) y usted tiene razón, porque ya eso se lo habíamos enviado y no habían contestado, qué bueno que esta vez dijeron que sí.....

Expresa don Lizandro Brenes: sí yo también me alegro que nos hayan dicho que sí.....

Continúa doña Rita Arce indicando: pero revisemos esta nota, porque tiene algunas imprecisiones.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón doña Rita (Arce) suficiente uso del tiempo, de hecho ya excedió los dos tiempos, perdóneme; don Alexander (Mejías), por favor.....

Comenta don Alexander Mejías: yo estoy de acuerdo en que se retome y estoy de acuerdo con la propuesta del punto N° 2 que lo que dice es “propuesta para trámite de adenda al contrato interadministrativo suscrito, que incluye un contrato de uso del terreno, el contrato de Unidad Ejecutora y contrato de operación y mantenimiento para el tratamiento de las aguas residuales del alcantarillado sanitario municipal”, yo lo único que solicitaría es tal vez el contrato interadministrativo original, para empezar a empaparnos con cosas que no sé si tal vez están en el documento y tal vez no lo vi, pero

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 72 de 84

sería nada más como eso, facilitarlo y darle una leída nada más, y también tal vez concuerdo con doña Rita (Arce) que en alguna oportunidad tal vez ser un poco más, digamos como más el detalle de todo, la historia, la planta y demás como para refrescarlo, pero eso en su momento se puede agendar, solamente. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo más manos de este lado, doña Anelena (Sabater) ¿usted tenía propuesta de acuerdo al respecto?.....

Expresa doña Ana Lía Solano: don Lizandro (Brenes) un momentito, o sea yo entiendo perfectamente las intenciones de doña Rita (Arce), que es profundizar y conocer más sobre el tema, pero lo que estamos haciendo es reenviando el documento donde se le solicita la Municipalidad (de Cartago) retomar el tema, no estamos tomando decisiones, sólo es, volvamos a pensar, volvamos a negociar, volvamos a sentarnos ¿es así verdad?.....

Responde don Lizandro Brenes: sí señora.....


Expresa doña Rita Arce: perdón don Lizandro (Brenes), es que ahí lo que dice es realizar una adenda, dice “instruir a la administración a realizar una adenda”, ahí ya le estamos diciendo a la Administración que lo haga, no es tan de pregunta, me lo aclara si estoy equivocada, por favor.....

Comenta don Lizandro Brenes: está equivocada, pero se lo leo cuando doña Georgina (Castillo) nos presente la moción como tal; doña Georgina (Castillo) es la última parte de la moción, si me hace el favor de compartirla.....

Procede don Lizandro Brenes a dar lectura a la propuesta del acuerdo, que sería:.....

- Instruir a la administración para que reenvíe a la Municipalidad un oficio donde desarrolle la propuesta 2 del oficio N° GG-GPRO-013-02-2022, para la negociación entre JASEC y dicho Municipio, sobre el Proyecto de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento PTAR, a saber:
  - Realizar una adenda al Contrato Interadministrativo suscrito entre la JASEC y la municipalidad, que incluye un contrato de uso del terreno a favor de la Municipalidad sin necesidad de que deba ser comprado por parte del ayuntamiento, el financiamiento del



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 73 de 84

proyecto por parte de este ente municipal, un contrato de Unidad Ejecutora y un contrato de Operación y Mantenimiento para el tratamiento de las aguas residuales del Alcantarillado Sanitario Municipal; considerando como eje transversal, la jurisdicción aplicable y la conveniencia económica, operativa y financiera de ambas instituciones.....

- Instruir a la presidencia de la junta directiva y la gerencia de la JASEC, remitir ante la Municipalidad de Cartago, dicha propuesta.....

Aclara don Lizandro Brenes: entonces, es una propuesta sobre esto, no es que vamos a hacer de una vez la adenda y todo lo demás, por eso es que digo que está equivocada, no estamos instruyendo, estamos diciendo “reenvíe la propuesta para negociar”, hay palabras claves para que no nos perdamos, inclusive me parece que antes de que se vaya para la Municipalidad (de Cartago) esa propuesta que ya habíamos mandado, la podemos traer a Junta Directiva sin ningún problema, para que la veamos acá.....

Expresa doña Rita Arce: gracias don Lizandro (Brenes), es que a mí me confundió donde dice realizar una adenda, dice “instruir a la Administración a que reenvíe” y luego dice “realizar una adenda”.....

Interviene don Lizandro Brenes para aclarar que: esa de “realizar una adenda” de hecho es un extracto del oficio que ya se le había mandado a la Municipalidad (de Cartago), y surgió de una propuesta.....

Externa la señora Arce Láscarez: sí claro, esto es de todos, es de la institución.....

Procede la Presidencia a someter a votación la propuesta del acuerdo.....


Vota doña Rita Arce: a favor, porque es algo que necesita la ciudadanía cartaginesa, en realidad la Municipalidad (de Cartago) no es tanto que lo necesita, lo que lo necesitamos somos nosotros los que vivimos aquí en Cartago y me parece muy bien que empecemos a revisar y a enviar y ojalá que se ejecute esto lo más pronto posible. Gracias.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 74 de 84

Vota don Salvador Padilla: a favor, nada más para agregar la justificación de mi voto, yo pienso que la política y esto es política, las relaciones entre instituciones, son de cuestiones circunstanciales que se conjugan, en este caso yo creo que están conjugando ciertas cosas que juegan a favor de que esto camine, hay una disposición del señor Alcalde para que esto se dé, él está interesado, como se los digo él me citó a una reunión y él está interesado en solucionar esto, tal vez en otro momento la Municipalidad (de Cartago) no lo estaba, ahora sí lo está, entonces aprovechemos el momento.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo, porque tenemos que movernos como decía don Salvador (Padilla), tenemos que ser intensos con la negociación.....

Vota doña Rita Arce: a favor, y que bueno que ahorita hay disposición y es algo que debemos aprovechar realmente.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....


Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado de manera unánime y en firme con 7 votos presentes la moción presentada por los Directores Brenes Castillo, Solano Pacheco y Espinoza Carazo.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**8.a.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° AM-OF-193-2023, suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal de Cartago; 2. Avalúo Informe Técnico Finca 3-209360-000.....**

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 75 de 84

**8.a.2. Instruir a la administración para que reenvíe a la Municipalidad un oficio donde desarrolle la propuesta 2 del oficio N° GG-GPRO-013-02-2022, para la negociación entre JASEC y dicho Municipio, sobre el Proyecto de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento PTAR, a saber:**

- **Realizar una adenda al Contrato Interadministrativo suscrito entre la JASEC y la municipalidad, que incluye un contrato de uso del terreno a favor de la Municipalidad sin necesidad de que deba ser comprado por parte del ayuntamiento, el financiamiento del proyecto por parte de este ente municipal, un contrato de Unidad Ejecutora y un contrato de Operación y Mantenimiento para el tratamiento de las aguas residuales del Alcantarillado Sanitario Municipal; considerando como eje transversal, la jurisdicción aplicable y la conveniencia económica, operativa y financiera de ambas instituciones...**

**8.a.3. Instruir a la presidencia de la junta directiva y la gerencia de la JASEC, remitir ante la Municipalidad de Cartago, dicha propuesta.....**

Consulta don Lizandro Brenes: yo creo que había una correspondencia que don Salvador (Padilla) nos pasó, pero yo no sé ¿si usted pretende poner la moción para conocerla ya o si la conocemos el lunes don Salvador (Padilla)?.....

Responde don Salvador Padilla: si pudiéramos conocerla hoy ya que todavía tenemos tiempo.....


Indica don Lizandro Brenes: entonces lo que procede es si no me equivoco, es una alteración del Orden del Día para incluir éste oficio en el apartado de correspondencia, ¿así es don Juan (Antonio Solano)?.....

Externa el señor Padilla Villanueva: perdón no te escuché don Lizandro (Brenes).....

Reitera el señor Brenes Castillo: que me parece que lo que procede, salvo que don Juan Antonio (Solano) opine lo contrario, es proponer una alteración del Orden del Día para incluir éste oficio en el apartado de correspondencia, ¿así es don Juan (Antonio Solano)?.....

Responde don Juan Antonio Solano: sí señor.....

Indica don Lizandro Brenes: es la práctica ya de años, bueno de 3 por lo menos, entonces don Salvador (Padilla) sería si usted quiere hacer la propuesta adelante, por lo menos yo se la voy a apoyar no se

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 76 de 84

preocupe, es que no me acuerdo cuál es el número de oficio si no lo hubiera dicho yo, o sea simplemente es alterar el Orden del Día para conocer el oficio tal.....

Comenta don Salvador Padilla: hago está moción para conocer el oficio del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, del 3 de marzo del 2023, dirigido a la Junta Directiva de JASEC firmado por el Licenciado José Sáenz Fuentes, Presidente de la Junta Directiva, esas son las únicas referencias que puedo dar porque no tiene número de serie.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de alteración del orden del día, por moción de don Salvador (Padilla).....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Pregunta el señor Brenes Castillo: ¿a eso le votamos firmeza don Juan (Antonio Solano)?, ya no me acuerdo de las alteraciones del Orden del Día.....


Indica el señor Solano Ramirez: no, son temas de la Junta, no es necesario.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....**


**8.a.4. Alterar el Orden del Día aprobado en la presente sesión, según moción presentada por el Director Padilla Villanueva, considerando oficio del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago.....**

**8.b. Nota Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago.**

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla) tal vez de manera sucinta para aprovechar el tiempo le pediría que presente el oficio, yo ahí lo estuve leyendo mientras tanto.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 77 de 84

Externa don Salvador Padilla: sí, yo lo mandé al chat y le mandé fotografías, en resumidas cuentas el Comité de Deportes de Cartago, ustedes saben que el Polideportivo de Cartago fue en su momento uno de los Polideportivos más que se deseaba cualquier cantón, se logró construir el Polideportivo, producto de malas administraciones en el pasado decayó e inclusive en juegos nacionales, yo fui boxeador y además atleta de natación, ahí me gané un par de medallas, pero eso no es tema de aquí verdad eso es enano de otro cuento, pero ha habido decaimiento total del Polideportivo de Cartago que cumple una función esencial en el Cantón Central de Cartago, parte de ese decaimiento que es en muchos aspectos, tiene que ver con la iluminación, yo hablaba en anteriores ocasiones el tema de la importancia que hay que reconectar con las comunidades y ayudarles. Ellos nos solicitan la información, porque como en las fotos que yo mandé al chat, ustedes las pueden ver, ahí asustan en la noche y se pueden robar los activos, las actividades deportivas en la noche se complican y recordemos que el acceso a la recreación y el deporte es un derecho fundamental, entonces nosotros tenemos un compromiso digo yo, como parte de una Junta Directiva que ve estos temas, de ver cómo ayudamos, a raíz de esta correspondencia yo hablé con el Presidente y le dije que podíamos explorar la posibilidad y me gustaría proponer la moción de que entablemos conversaciones para ver si podemos realizar un convenio similar como con el que se hizo con la plaza de Santa Rosa de Oreamuno, buscar opciones, explorar en cómo podemos ser facilitadores del desarrollo y no obstaculizadores, no estoy diciendo que JASEC en este caso sea obstaculizador, pero que facilitemos el desarrollo de las comunidades. Inclusive yo le comenté “mire y se puede poner la propuesta que hablaban algunos compañeros, ¿podemos poner vallas de JASEC en el Polideportivo para promocionar la institución?”, me dijo “claro que sí, pongan las que quieran, donde quieran, para promocionar la marca de JASEC”, en sus tiempos yo tenía uniformes donde decía JASEC, entonces creo que se puede explorar la posibilidad de algún convenio, ya sea con ayuda de la Municipalidad (de Cartago), del ICODER (Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación) o algo, es decir, que todos pongamos un poquito. El Presidente del comité me dijo que ellos están “jodidos” de plata, tienen una demanda de ¢700.0 millones y eso, pero que ellos iban a buscar padrinos, entonces


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 78 de 84

que se sienten las partes técnicas de ambas instituciones a explorar una solución a este problema, porque tiene que ver con nosotros, la iluminación y tiene que ver con un derecho fundamental que es el acceso a la recreación y el deporte y creo que los habitantes de Cartago se merecen un Polideportivo de calidad para estas actividades. Entonces yo quería además de que conocieran ese oficio, que tomáramos ese acuerdo, que es que se entablen conversaciones la parte técnica de JASEC con nuestra Gerente y veamos éste tema, y que pongamos no sé, yo sé que hay que poner fechas, pero que doña Rocío (Céspedes) que es la que maneja ahí nos pueda proponer, o sea qué fecha proponemos para el acuerdo.....

Comenta Lizandro Brenes: me parece que aquí van más rápidos que veloces don Salvador (Padilla), y se lo digo en buena línea, porque me parece que esta señora Gerente ya envió el oficio, pero sino que lo diga ella.....

Externa el señor Padilla Villanueva: genial.....

Comenta doña Rocío Céspedes: de verdad me sorprende que haya llegado con esta fecha, porque ya nos llegó a la Gerencia General una solicitud, de hecho ni siquiera fue a mí desde diciembre pasado llegó a JASEC, no obstante por la transición gerencial no se le había podido dar el trámite correspondiente, para ponerlos en auto efectivamente la Gerencia, ya me correspondió conocer la nota, tal vez aquí aclarando e informando un poquitito a los señores Directores, que además de sentarnos a revisar los requerimientos o solicitudes de las instituciones, nosotros tenemos que hacer valoraciones tanto tarifarias como contables, porque recordemos que lo que nosotros adquirimos es por sustento tarifario, entonces tenemos que tener muy claro cuáles son las áreas o zonas donde lo ponemos, tanto públicas como privadas y qué material para iluminación que es el caso en cuestión podemos hacer uso dependiendo de la instalación que ya está en el sitio, entonces es muy importante tomar en cuenta ya a ellos se les respondió, se les hizo algunas consultas de carácter legal, técnico porque también es importante tener presente que tenemos que tener la certeza de que las personas que están pidiendo a nombre del comité son las personas facultadas legalmente, que tienen los poderes generalísimos para


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 79 de 84

presentar este tipo de solicitudes, entonces ya se les pidió esa información, Adicionalmente en función de la cantidad de lámparas que hay y lo que tendríamos disponibles para poner en estos lugares públicos se les hizo alguna proyección respecto al tipo de lámparas que tenemos disponibles para poner y el riesgo que se tendría; y hago la palabra “riesgo” entrecomillado porque para estos sitios ahora se están poniendo unas lámparas de 400 watts, las lámparas que están puestas o que están quemadas en el sitio son de 100 watts porque es un lugar abierto, el asunto es que estas lámparas que están disponibles y conforme a la instalación que ya está en el polideportivo pudiese generar que a ellos les incremente significativamente la facturación, entonces ese tipo de observaciones don Salvador y señores Directores es lo primero que les estamos haciendo del conocimiento a ellos de que estamos en la mejor disposición, pero por el tipo de infraestructura que ya está instalada, las que tenemos disponibles son de 400 watts y entonces esto generaría el incremento en la factura, entonces estamos a la espera de que ellos nos respondan para ver qué opciones pudiéramos manejar, estamos conscientes del tema de publicidad compartida y de la condición que pudiéramos facilitarles dada el tipo de instalación que ya está en el polideportivo y las lámparas que tenemos disponibles para este tipo de infraestructura, pero ya se les contestó.....

Externa don Salvador Padilla: nada más si me permiten 10 segundos para aclarar; es que viera que ellos me dijeron que ellos habían hablado con don Francisco (Calvo), pero que don Francisco (Calvo) nunca les había dado “pelota”, por eso es que acudieron a mí, pero que bueno que usted sí retomó el tema, que bueno y de todo lo que sea estos temas de suma importancia, responsabilidad social también y publicidad. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rita (Arce), adelante.....

Externa doña Rita Arce: muchas gracias don Lizandro (Brenes), vean sí nosotros le enviamos una nota, cuando digo nosotros me refiero a JASEC no Rita Arce, un correo de fecha 19 del 12 del 2022 a la gente del polideportivo donde se le dice “buen día se realizaron”, de hecho ya se los voy a pasar al chat para que todos lo tengan, “se realizaron los presupuestos, los cuales están en la Gerencia General para su

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 80 de 84

estudio y análisis con la parte legal”, o sea nosotros desde esa fecha les respondimos, sin embargo, a mí me gustaría saber doña Rocío (Céspedes) ya que usted tiene este tema, lo tiene fresquito y de manera eficiente lo resuelve, entonces que nos envíe tal vez esos documentos a todos, para ver qué es el asunto, porque sí ellos efectivamente están muy urgidos de esto y sobre todo que eso es ahí donde van los chiquillos de nosotros, bueno ya los míos no porque ya son “viejotes”, pero cuando me refiero a los chiquillos de nosotros me refiero a los chicos de Cartago, entonces ahí les envío el correíto ese que me hicieron llegar, donde también inclusive me pidieron una reunión, pero yo con mis múltiples ocupaciones, no he podido atenderlos, pero creo que sí es importante que más bien todo lo podamos atender, porque es algo donde se ve beneficiada también bastante cantidad de muchachos y muchachas de Cartago y que le demos un análisis previo a esto y una solución expedita y doña Rocío (Céspedes) le pregunto, ¿esas lámparas de 400 watts son de Led, o son corrientes? digámoslo así.....

Aclara doña Rocío Céspedes que: las lámparas que se estarían proponiéndose para eso no son led, son de sodio, por el tipo de instalación que tienen allá en el polideportivo.....

Externa doña Rita Arce que: ahí lo podríamos analizar, porque si les ponemos led, esas de 400 watts más bien consumen menos de las de 100 watts de las otras, entonces porque podemos valorar eso también, de cambiar el tipo de lámparas por led.....

Resalta la señora Céspedes Brenes: eso se lo consultaría a don Carlos Bonilla, doña Rita (Arce) me comprometo .....


Señala la señora Arce Láscarez: perfecto doña Rocío (Céspedes) y ahí me puede llamar en cualquier momento, para servirle.....

Responde doña Rocío Céspedes: gracias, muy amable.....

Indica don Lizandro Brenes: yo lo que propondría es dar por recibido este oficio, y solicitarle a la Administración nos remita la documentación por la cual ha sido atendido el requerimiento, ¿le parece don Salvador (Padilla)?.....

.....



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 81 de 84

Externa don Salvador Padilla que: en vista de que ya hubo respuesta y que estamos a la espera de que ellos respondan, sí me daría por satisfecho y seguirle dando seguimiento prioritario, mire doña Rita (Arce) ni siquiera es de todos, o sea no son chicos y chicas, ahora ahí van señoras a hacer aeróbicos de todo hay, entonces, es muy importante.....

Señala la señora Arce Láscarez: sí exactamente, hasta adultos mayores van ahí.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces votemos el dar por recibido y que se nos remita la información, sobre la atención de este documento.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....


Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado de manera unánime y en firme con 7 votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 82 de 84

**9.b.1. Dar por recibida la nota del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, con fecha del 3 de marzo del año 2023, dirigido a la Junta Directiva de JASEC, suscrito por el Licenciado José Sáenz Fuentes, Presidente de la Junta Directiva.....**

**9.b.2. Instruir a la Administración para que mantenga informada a la Junta Directiva sobre el seguimiento de la solicitud realizada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago.....**

**ARTÍCULO 10.- ASUNTOS VARIOS.**

10.a. Indica don Lizandro Brenes: yo nada más quería levantar la mano y decir, como un respetuoso recordatorio, que mañana tomará lugar la reunión con CMI y que es un acuerdo de Junta Directiva que habíamos tomado el jueves pasado, es recibirlos, escucharlos, ellos quieren hacer una exposición sobre la empresa y están interesados en conocer los proyectos de Generación que nosotros tengamos en miras, según primera conversación, ser de algún interés en ser socios en algún momento de la vida, si fuera posible ... los vamos a escuchar, pero no sé si, bueno yo sí vi el correo doña Georgina (Castillo), donde se indica lo de la reunión, pero simplemente recordarlo.....

Pregunta doña Rita Arce: ¿es a las 10:00 a.m.?.....

Indica don Lizandro Brenes: sí señora.....

Consulta doña Rita Arce: ¿en oficinas centrales?.....


Indica don Lizandro Brenes: sí señora, me parece que sí están convocados también de la Administración, los requeridos me parece que don Juan Antonio (Solano) está, doña Rocío (Céspedes) por supuesto.....

Señala doña Rita Arce: yo me comprometo a ir.....

Interviene doña Ana Lía Solano para indicar: yo también don Lizandro (Brenes).....

Externa don Salvador Padilla: a mí me encantaría ir, sin embargo, por interposición horaria no puedo asistir, pero ahí me mantienen informado, por favor.....

Señala el señor Brenes Castillo: claro que sí, queda un minuto.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 83 de 84

10.b. Agrega doña Ana Lía Solano: don Lizandro (Brenes), yo un momentito nada más para recordar, que quede como una solicitud, de que cuando haya documentos mayores a 30 páginas, que por favor se presente un resumen ejecutivo, sea de quien sea, eso es lo que solicito. Gracias.....

Consulta don Lizandro Brenes que: doña Ana Lía (Solano) ¿quiere que le votemos, o con la anotación que está haciendo doña Rocío (Céspedes) en este momento que la veo escribiendo, está usted conforme?.....

Externa doña Ana Lía Solano: sí, porque es una solicitud del Directivo, entonces yo quedo conforme, que ya ella lo anotó.....

Pregunta el señor Brenes Castillo: ¿sí que lo votemos? O ¿si queda conforme?.....

Resalta la señora Solano Pacheco: sí quedo conforme, que ya ella lo anotó.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Rita (Arce).....


10.c. Interviene doña Rita Arce: sí rápidamente, es una solicitud de informe de Tarifas, de que nos traigan un informe de tarifas lo más pronto doña Rocío (Céspedes), porque tenemos muchos años de que no hemos solicitado tarifas y quiero saber ¿cómo andamos?, ¿cómo estamos?, porque desde el 2020 tenemos eso pendiente, entonces yo quiero que a eso le “metamos candela”, para ver ¿cómo estamos?, porque son nuestros recursos, es con lo que trabajamos y compramos todas las necesidades y si tenemos que comprar lámparas y muchas cosas, necesitamos dinero, gracias, entonces doña Rocío (Céspedes) también toma nota no hay que votarlo, tal vez que nos diga doña Rocío (Céspedes) ¿cómo para cuándo don Lizandro (Brenes)?.....

Indica el señor Brenes Castillo: doña Rocío (Céspedes), en 10 segundos.....

Señala doña Rocío Céspedes que: lo más pronto posible, no me atrevería a decirle, pero me comprometo lo más pronto posible.....

Interviene doña Rita Arce: yo estoy segura que lo tiene listo todo eso don Víctor (Torres) y don Gustavo (Redondo), estoy segura que lo tienen listo.....

Externa la señora Céspedes Brenes: sí, yo también.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 84 de 84

Indica don Lizandro Brenes: sesión bastante productiva diría yo, entonces levantamos la sesión, al ser las 11 de la noche, que pasen buenas noches.....

**AL SER LAS VEINTITRÉS HORAS SE LEVANTA LA SESIÓN.**

**Bach. LIZANDRO BRENES CASTILLO  
PRESIDENTE**

**RITA ARCE LÁSCAREZ.  
VOTO DISIDENTE Art.5, Art.6, Art.7.**

**ROSARIO ESPINOZA CARAZO  
VOTO ABSTENCIÓN Art. 3.a.**

**ALEXANDER MEJÍAS ZAMORA  
VOTO ABSTENCIÓN Art. 2.a., Art. 3.b.**

**AUDITOR INTERNO**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 019-2023 que incluye 84 folios.**